Lúnes 19 y Mártes 20 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 103.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana	llega á Moreno á las	7—40
2° » »	8 »	» » »	9—40
4° » »	10 »	» » »	11—40
3° » »	12 »	» » »	1—40
5° » »	2 » tarde	» » »	3—40
6° » »	4 »	» » »	5—40
7° »	6 »	» » »	....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	7—20	llega al Parque á las	9
2°	9—20	» »	11
3°	11—20	» »	1
4°	1—20	» »	3
5°	3—20	» »	5
6°	5—20	» »	9
7°	......	» »	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana	llega á Moreno á las	7—40
2° » »	9 »	» » »	10—40
3° » »	12 » tarde	» » »	....
4° » »	4½ »	» » »	6—10
5° » »	5½ »	» » »	7—10
6° » »	6½ »	» » »	7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	6—20,	llega al P. á las	8—10
2°	9—20	» »	11—10
3°	.....	» »	3—10
4°	2—20	» »	4—10
5°	7—30	» »	8—
6°	7—30	» »	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes. » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.
» Miércoles.	Vapor *Gualeguay*	» Sábados.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles » Mártes.	vapor *Salto*	« Domingos. » Mártes.
» Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Mártes y Viérnes.	Vapor *Pampero.*	» Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	... bot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 6, 10, 11, 18, 26, 30.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso—Belgrano 206—6, 15, 22, 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuarí 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yovierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23, 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofú—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos: para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires,	1 tren á las 6	de la mañana.
	2 « « « 8	« «
	3 « « « 4 1/2	de la tarde.
	4 « « « 6 1/2	« «
De Belgrano,	1 « « « 7	de la mañana.
	2 « « « 9	« «
	3 « « « 5 1/2	de la tarde.
	4 « « « 7 1/2	« «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1 tren á las 7	de la mañana.
	2 « « « 9	« «
	3 « « « 11 1/2	« «
	4 « « « 2	« «
	5 « « « 4 1/2	de la tarde.
	6 « « « 6 1/2	« «
De Belgrano,	1 « « « 8	de la mañana.
	2 « « « 10	« «
	3 « « « 12 1/2	de la tarde.
	4 « « « 3	« «
	5 « « « 5 1/2	« «
	6 « « « 7 1/2	« «

SANTOS DEL DIA.
San Fabian y San Sebastian mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Mártes 20 Enero de 1863.

Malos hábitos.

Por espacio de diez años la República Arjentina ha vivido en una guerra constante. Los intérvalos de reposo parecian solo concedidos para reparar sus fuerzas agotadas, á fin de volver con nuevo brio al combate, cuyo término no podia fijar la prevision de los hombres. La paz era una trégua, y aún esa trégua misma no era la tranquilidad, porque la lucha no hacia sino cambiar de aspecto y de terreno.

Puede decirse que los discursos en el parlamento, los escritos en la prensa, el voto en los comicios públicos, todos llevaban al cinto la espada que á cada paso se desnudaba en los sitios y en los campos de batalla.

¿Habrá quien condene esta ajitacion de diez años?

No: es el movimiento viril de un pueblo que tiene la conciencia de su derecho y de su fuerza, y que pone resueltamente la segunda al servicio del primero, hasta dar en tierra con sus usurpadores.

Pero una vez el derecho se revindica, la guerra se termina, la tranquilidad se afianza, y quedan sin embargo algunos, que empeñados en seguir el primer impulso que recibieron, no quieren hacer caso á la voz de alto, como los corceles que arrebatados por la fiebre del movimiento, muerden el freno y pasan desatentadamente el límite de la carrera.

Ya no hay noticias de *estremecimiento*, no hay proclamas ni boletines.

La vanguardia no hace prisioneros; no lo hieren á Sandes, Derqui no entra á Córdoba, no vienen chasques, Corrientes no se levanta, Peñaloza no ataca á San Luis, Calvo está en Montevideo, Barra se ha ido no se sabe dónde, Urquiza se empeña en estar en paz, contra viento y marea; pero en cambio, algunos círculos se fastidian y algunos diarios se duermen, renegando contra la esterilidad de las *emociones.*

Desconociéndose la mision á que estamos hoy llamados, se empeñan muchos en vivir en el pasado; y en presencia de una situacion nueva, tenemos que renunciar á seguir por las grandes rutas del porvenir, para aferrarnos en los escollos de que ya salvamos felizmente.

El periodo de la guerra ha terminado, sin embargo, y las palpitaciones regulares, llenas y vigorosas de esa nueva vida á que entra la Nacion, no pueden ni deben cambiarse por los sacudimientos convulsivos de un cadáver que se galvaniza.

Y no es otra cosa lo que se pretende con esa tendencia á renovar la lucha que algunos revelan.

En esta ansiedad terrible de prolongar una situacion que ha concluido, la menor insignificancia se anuncia con un campanazo á todo el pais, y el anhelo con que se recojen y se inventan las voces que pueden traducirse como una amenaza para la situacion, pareceria indicar que algunos están cansados ya de estos pocos dias de paz que cuenta la República, sino estuviese esplicado por el hábito de que venimos hablando.

Se necesitan emociones; y para algunos la noticia de que una reaccion no nos amenaza, de que el Gobernador de Entre-Rios no hace alianza con la Banda Oriental y de que los indios no invaden á Santa Fé, son malas noticas.

Por nuestra parte creemos, y estamos seguros de que el pais pensará con nosotros, que esas noticias son buenas, aun cuando no den lugar á alcances ni á boletines; aun cuando algunos círculos se fastidien y algunos diarios se duerman.

Presupuesto de la Provincia.

Dice el *Siglo* :

« La comision de Legislacion de la cámara de diputados de la Provincia ha despachado ya las planillas que le corresponden, haciendo considerable aumento en algunos sueldos sobre el proyecto pasado por el poder ejecutivo.

» No ha dominado en la comision el espíritu de economía aconsejado por las necesidades que hay que satisfecer por todas partes.

» Al mismo tiempo vemos que la comision mantiene el sueldo de los maestros de escuela de la campaña. La municipalidad de la ciudad les ha asignado para 1863 el sueldo de 1,200 pesos; y el presupuesto dá á aquellos solo 800 pesos.

» Hé aquí las alteraciones hechas por la comision.

» Al gobernador que se elija en Mayo, se le asignan 5,000 pesos mensuales sobre los 15,000 que la ley actual

señala	$ 20,000
A los Ministros 2,000............	10,000
Al Fiscal de gobierno 1,000....	7,000
A los Ministros del Tribunal Superior de Justicia 1,000......	7,000
A los Jueces 1,000............	6,000
A los relatores 500............	3,500

El aumento aconsejado en las partidas precedentes viene á importar al año mas de 300,000 pesos.

«Las disminuciones hechas en el proyecto del gobierno son estas:

El sueldo del rector de 4,500 $ mensuales, es dejado por la comision en los 3,300 que hoy tiene.

«A los jueces de paz de la campaña les disminuye 500 $ en su sueldo de 2000 actuales.

«Falta ahora saber como se espiden las otras comisiones en la parte de hacienda y milicia.»

Estamos de acuerdo con nuestro cólega.

Cuando el Gobierno de Buenos Aires estaba recargado con una administracion tan complicada como la de la Provincia y la Nacion reunidas, el sueldo de los Gobernadores era de diez mil pesos y el de los Ministros de seis. Posteriormente estas cifras se aumentaron, dándose dos mil pesos mas á los Ministros y cinco al Gobernador, para casa y servidumbre.

Estos sueldos así mismo eran escasos.

Los empleos públicos, para ser bien servidos, deben ser bien compensados, y si las atenciones de los Ministros hubieran continuado siendo las mismas, seria equitativo aumentar hoy las compensaciones que tenian señaladas.

Pero, elejir para aumentar los sueldos del Gobierno de la Provincia, la oportunidad en que sus funciones han perdido las tres cuartas partes de su estension y de su importancia, es andar enteramente fuera de camino.

El Dr. Pico.

¿Hay rehabilitacion politica?

Ayer le concedian, ayer iban hasta la *absorcion política*, hasta la iniciativa del partido para atraerse al individuo; hoy ya el nombramiento del Dr. Pico importa la fusion.

¿En qué quedamos?

Es necesario proceder con arreglo á principios fijos, no á caprichos ni á odios personales.

Si se acepta la rehabilitacion politica, no se puede rechazar al Dr. Pico.

Si rechazamos al Dr. Pico, de nuestras filas, rechazamos tambien la rehabilitacion política y volvemos al ostracismo eterno de los que no pensaron en todo tiempo como nosotros.

Cuando se discutió en la Legislatura de Buenos Aires el acuerdo de San Nicolás, el Dr. Pico lo sostuvo, guardando en el debate la moderacion de que conservan buen recuerdo sus mismos contrarios. Habiendo pertenecido muy poco tiempo al Gobierno de la Confederacion, se separó completamente de él, retirándose á Montevideo, con lo que dió una prueba práctica de que no simpatizaba con la política que desenvolvia el General Urquiza, lo que manifestó mas de una vez.

Así, al integrarse el Gobierno del Presidente Derqui, despues de la union de Buenos Aires, el nombramiento de los Sres. Riestra y Pico para Ministros, fué considerado favorable, porque nadie dudaba entonces que las simpatías de estos señores eran por Buenos Aires.

Y así era la verdad, pues rechazados los Diputados de Buenos Aires del Congreso del Paraná y resuelto el Presidente Derqui á seguir el camino que les señalaban los que querian someter por la guerra á Buenos Aires, muy pronto se supo que dos Ministros habian renunciado sus carteras, abandonando inmediatamente la capital de la Confederacion, y esos ministros eran los Sres. Pico y Riestra.

Por servir pues á la causa que representaba Buenos Aires, el D. Pico consintió en aceptar un Ministerio al lado del Dr. Derqui; y por simpatía á esa misma causa abandonó ese ministerio en oportunidad en que su renuncia venia á tener una significacion que no podia equivocarse.

Así lo han entendido todos, y el pueblo de Buenos Aires, despues de estos sucesos, mostrando que recibia en el seno de su partido á un hombre de la importancia del Dr. Pico, cuyos servicios habia aceptado tácitamente, le nombró Senador á la Legislatura provincial, puesto que desempeña todavia.

Luego en la opinion del país entero y en la opinion misma del pueblo de Buenos Aires, el Sr. Pico habia demostrado ser amigo de ese pueblo, aun cuando pensara de distinto modo que él en las sesiones de Junio. Luego el Dr. Pico estaba rehabilitado de hecho de un error político en que pudo incurrir honorablemente.

Rechazar hoy pues al Dr. Pico de un puesto que no es el de la política militante, y decir que su nombramiento se debe á la fusion, es haber aceptado sus servicios cuando se creyeron útiles, volviéndole la espalda cuando se juzga que ya no son necesarios; es borrar la rehabilitacion que de él hizo Buenos Aires llevándolo á las bancas de su Lejislatura; es negar que una disidencia política puede rescatarse con servicios rendidos, es negar la rehabilitacion que se nos está concediendo ó negando, segun parece convenir al nuevo San Pedro que abre ó cierra bajo su responsabilidad las puertas á sus elejidos,

Es necesario ser lójicos. Si es solo por razones de política, que se rechaza el nombramiento del Dr. Pico, no se diga que es buena la política de la absorcion que se nos vino proclamando.

Pero nos parece demasiado candor exigir consecuencia á ciertas pretensiones.

Se permite y se aplaude la rehabilitacion de los Sres. Frias y Dominguez, y no se acepta la rehabilitacion del Sr. Pico.

¿Por qué? Porque se cree contar con los primeros en las cuestiones en que se halle interesado el localismo, y con el segundo no.

Ahi está todo el secreto de los principios politicos de algunos.

El Gral. Paunero.

El Domingo llegó en el vapor «Pavon» el general D. Wenceslao Paunero, el último de los gefes del egército que venció en Pavon que regresa á Buenos Aires.

Saludamos al general que ganó sus charreteras en el campo de batalla, al volver al hogar despues de año y medio de campaña. Que encuentre un dulce reposo á sus largas y continuadas fatigas.

Córdoba.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Enero 12 de 1863.

A falta de actos oficiales del Gobierno de esta Provincia, que merezcan mencionarse, tenemos los semi-oficiales que ofrecen bastante interés para servir de tema á nuestra correspondencia. Son estas las publicaciones del diario del Gobierno, á que solo falta la forma de un decreto ó de una nota para tener todas las condiciones de un acto oficial.

El artículo publicado por la *Nacion Arjentina* bajo el epígrafe de *Política de Camarilla*, ha suscitado la manifestacion de la fé política del Gobierno de Córdoba, en los artículos que el *Eco* dirije á este diario, muy principalmente el del 11 del corriente.

Reasumiendo en pocas palabras su contenido, quiere decir: «Sepan cuantos las presentes vieren, que yo, el Gobierno de Córdoba, me declaro enemigo del Gobierno de la Nacion.» Pero, como tiene algo de ridículo esa declaracion de guerra de la hormiga al leon, se apresura á buscar un aliado en la oposicion que en Buenos Aires se organizó con motivo del proyecto de federalizacion de esa Provincia.

Es este sin duda un hecho que debe quedar consignado, y está desde luego notificado el Gobierno de la Nacion de que el de la Provincia de Córdoba se declara su opositor.

Afortunadamente esa oposicion no debe inspirar sérios temores á los que aspiran ver á las autoridades de la República continuar la marcha prudente y liberal que hasta hoy han llevado, sin obstáculos que obstruyan su camino.

Ella no tiene siquiera el mérito de la audacia ó del coraje, pues ¿qué prodijio hay en hacer la oposicion á un Gobierno que respeta la libertad y que no se ocupa en buscar prosélitos en los gobiernos de Provincia? Los que no tuvieron valor para ser opositores declarados de Derqui y Urquiza, hacen mal en querer echarlo de guapos con el General Mitre.

El artículo á que nos referimos, que jeneralmente se atribuye al Dr. Posse y que no trepidamos en asegurar sale de la pluma del mismo Gobernador, dice muchas cosas en su favor, hace su propio retrato engalanándolo lo mejor posible. Nadie ha rayado en liberalismo á tan alto grado como él, ni hay liberal mas puro ni tan patriota; en fin, se pinta de tal modo, que la *Tribuna* y el *Nacional* ván á abrir la boca de admiracion al verlo.

Sin embargo es de sentir que esa magnífica vestidura no sea mas que un disfraz, ese liberalismo decantado una mentira, y completamente falsos los colores de ese retrato.

El gobierno *ultra* liberal del Dr. Posse, se rodea de un círculo compuesto en su mayor parte de los proveedores de Derqui en la última guerra contra Buenos Aires.

Los Diputados que mandó al Congreso como representantes de su propio partido, han sido partidarios rabiosos de los intereses federales, y han votado siempre con los pocos defensorés que allí tenia el partido federal.

La administracion del Dr. Posse puede ser todo lo que se quiera, pero nada tiene de liberal.

Son liberales de boca y federales de obra; aduladores del General Francia, cuando este orgonizaba el ejército con que se iba á combatir á Buenos Aires, no han desdeñado la alianza de los hombres de Allende cuando se ha tratado de sacar diputados que vayan á abogar por el pago inmediato de los libramientos que Derqui les dió.

Ese lujo de malquerencia que demuestran al Gobierno Nacional tiene una esplicacion muy sencilla: quieren hacer aparecer que los pueblos estan descontentos del Gobierno de la Nacion, para inspirarle el temor de una reaccion y arrancarle el pago de la deuda, como medio de apaciguar los ánimos y de conservar la paz.

El Rosario y Córdoba, es decir las dos ciudades donde hay mas acreedores á la Nacion y cuyas autoridades estan interesadas en el pago de la deuda inicua que contrajo Derqui, son el teatro de manifestaciones hostiles al Gobierno Nacional. Allí son pasquines incendiarios y discursos subversivos que el Gefe Político escucha y tolera; aquí son los artículos del *Eco*, diario del Gobierno y redactado en las oficinas del ministerio y en el bufete mismo del Gobernador, quien gusta mucho de estas ocupaciones *inocentes* y entretenidas. En efecto, nos consta que el Dr. Posse en persona ha escrito algunos artículos en su diario oficial, y el del 11 del corriente es suyo.

En él se hace una acusacion injusta al General Paunero que no podemos dejar pasar en silencio.

Se dice en él que el General se apoderó del Gobierno de esta Provincia y pretendió dejar en él una hechura suya.

Esto es falso: el Coronel Paz fué elejido Gobernador interino por unanimidad en la Lejislatura que contaba al Dr. Posse entre sus miembros, y estaba compuesta en su mayor parte de partidarios de éste.

Cuando esperaban que el Coronel Paz se entregase á ellos en cuerpo y alma, proclamaban con entusiasmo su candidatura, y decian públicamente que momentos despues de su eleccion habia declarado ante una numerosa reunion, que los primeros que le habian ofrecido el Gobierno, eran los Dres. Posse y Zuviria.

El Coronel Paz quiso ser el conciliador de las dos fracciones del partido liberal, y teniendo que salir á campaña nombró su delegado al General Paunero, que como imparcial y ajeno á las cuestiones que nos tenian divididos, era el mas apropósito para continuar su política conciliadora, á mas de que era del mayor interés ponerlo en aptitud de disponer de los elementos de esta Provincia para la continuacion de la guerra.

Pero el Dr. Posse no se contentaba con la neutralidad del Coronel Paz y del General Paunero, y con la libertad que le dejaban para abusar de su posicion en el Ministerio, trabajando en las elecciones contra la política del Gobernador, como lo hizo. Y de allí nació primero la oposicion al Coronel Paz, en seguida el insulto al General Paunero y á las armas libertadoras de Buenos Aires y mas tarde el conflicto entre el Comandante en Gefe del Primer Cuerpo del Ejército y el Gobierno de esta Provincia.

—Hace dias que está publicando el *Eco* unos artículos en que se empeña en probar que el sistema federal que nos rije, no será una realidad hasta que el Gobierno de la Nacion no costee sus gastos á las Provincias.

Es esta una bonita paradoja. Nos recuerda que uno de los Diputados del Dr. Posse solia decir: es preciso llevar la plata á las provincias, no importa el motivo, para que se gaste allí y se desparrame.

En prueba de la libertad que se goza en Córdoba en materia de elecciones, el *Eco* nos ha declarado ya, que el Gobierno las ganará y que muy pronto nos mostrará que no necesita molestarse el Sr. Gobernador saliendo á campaña para hacer elejir á sus amigos.

Mendoza.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Enero 6 de 1863.

Los datos que me permiti ofrecer á vds; acerca de los pasos dados por el Sr. Rivadavia y Mr. Charon para esplotar los minerales de esta Provincia, no se los envio por el presente correo, porque no los he completado aun: irán probablemente por el próximo.

Lo que tengo que comunicar á vds. sobre nuestra actualidad, es de poca importancia y no merece la pena de una correspondencia. Despues de mi última, le diré lo que ha ocurrido de mas interes, para no ocupar inutilmente las columnas de su importante públicacion.

La proximidad de la eleccion de Representantes, traia en activo movimiento á nuestra poblacion, y nunca se la ha visto aprestarse con tanta anticipacion para la lucha electoral. Dos meses hace, que los dos partidos trabajan con el mismo calor, es decir; los que desean la reconstruccion de Mendoza en San Nicolas y los que la quieren llevar al lugar denominado las «Tortugas». Y si estos trabajos son como nunca activos por una y otra parte, es porque del resultado de esta eleccion depende el término de la cuestion pueblo. No quisiera anticiparme al resultado, pero creó no equivocarme si le digo, que veo un triunfo seguro por parte de los que sostienen que, la nueva poblacion ha de ser San Nicolás.

La nueva sala que se trata de elegir, no será un obstáculo para que este pobre pueblo se levante de la postracion en que está hundido hacen ya mas de dos años. El Gobernador Molina está animado de muy buenos deseos por su prosperidad y mejora, y aunque se ha hecho cuanto es posible por desprestijiarlo, dentro y fuera de la Provincia, suscitándole dificultades de todo género que se ignoran en el esterior, apesar de estas dificultades que son harto serias, avanza sin embargo en la reorganizacion de todo lo destruido y en la reforma de perniciosos abusos que nos legó la época pasada.

Veinte dias mas tiene Mendoza que esperar para verse libre de esta remora.

Ayer ha tenido lugar una sesion en la Cámara, cuyos recuerdos durarán por algun tiempo. Fué borrascosa é importante como una tormenta de verano; felizmente solo hubo truenos, porque los rayos de que estaba preñada la numerosísima barra, fueron á tiempo contenidos por Júpiter.

Se trataba de la colocacion de mesas en el departamento de la poblacion destruida, que cuenta mas de tres mil votantes.

La mayoría de los Representantes ó para que vd. me entienda mejor, los Representantes que aqui se designan por de las Tortugas, quisieron colocar solamente una mesa, donde por ley y por derecho, estaba establecido que debian ser tres. El objeto que se proponian con esa medida, era evitar que los pobladores de San Nicolas tuvieran donde sufragar, porque es aqui práctica que la votacion empiece á las ocho de la mañana y termina á las doce del dia, y con una mesa no habria tiempo.

La hora para las sesiones ordinarias es las 6 de la tarde.

Ellos la anticiparon á las diez de la mañana, contando que á esa hora todo el mundo estaba ocupado de su trabajo.

Sin embargo, tan pronto como se apercibió la poblacion de esa reunion inesperada, corrieron de todas partes, y á la vista del *soberano pueblo,* los Sres. Representantes no cometieron un disparate que estaban á punto de sancionar.

Consintieron en las tres mesas. La derrota fué espantosa.

Ahora falta, que siendo *ellos* los jueces que juzgarán de la validez de las elecciones, quieran anularlas como se dice, (esto es en la suposicion que las pierdan).

No quiera Dios que lleguen á tal estremo, porque veo que la jente se cansa de esperar.

Don Juan Palma, Representante actual, ha sido electo Senador, en reemplazo de D. Francisco de B. Correas que ha hecho renuncia. El Sr. Palma, en la cuestion «pueblo» se ha mantenido como el Coloso de Rodas, una pierna en las Tortugas y otra en San Nicolás.

Un hecho espantoso ha venido á consternar nuestra sociedad. La respetable familia del Sr. Reta, fué asaltada en su quinta el 29 del pasado por una cuadrilla de ladrones; hirieron muy gravemente en la cabeza á uno de sus hijos, el Dr. Primitivo Reta, Don Francisco recibió varios tajos con cuchillo en la cara y tambien en la cabeza; una de sus hijas un terrible garrotazo en la cabeza igualmente, y un niño de catorce años un golpe en un brazo que casi se lo ha trozado.

No tuvieron tiempo para robar sinó algunos objetos que encontraron á la mano, porque un capataz que escapó felizmente, pudo pedir auxilio en la vecindad y ocurrió á tiempo para evitar mayores desastres.

Los robos estan á la órden del dia, y no puede ser de otra manera, porque las familias que viven en las quintas, estan al descubierto casi y á merced de tanto desalmado que abunda.

Nada se ha descubierto hasta ahora, que se sepa, del atentado á la familia Reta; sin embargo hay presos mas de 14 individuos, los mas chilenos.

La legislacion ha sancionado la ley de Mayo, con algunas modificaciones, para poner freno á la audacia y á la corrupcion de tanto pícaro.

Hará su efecto, por que es una ley rigorosísima é indispensable por desgracia, para salvar á la sociedad y á la Provincia de los ladrones que la infectan.

Los juicios criminales sobre delitos de hurto, robo y salteo, se sustanciarán verbalmente, reduciendo todo lo obrado á un acta, que contenga sumario, declaracion y confesion del reo, etc.

El que robe el valor de uno hasta doce pesos, sufrirá la pena de uno á seis meses de prisidio; con escalamiento, forado, ruptura de puertas etc..—sufrirá la pena de muerte. Y así sucesivamente.

Las contrucciones siguen cada dia con mayor actividad.

La sociedad de beneficencia ha dado principio á levantar un edificio para una escuela de niñas.

Se abren los cimientos de la casa que servirá para hospital.

Se proyecta un *palo carril* para transportar escombros de la poblacion arruinada á San Nicolás.

Se me asegura que pasadas las elecciones, el Gobierno permitirá el regreso de los desterrados; por consiguiente, el que no tenga cola, será libre de pasearse sin temer de que nadie se la pise.

NOTICIAS DIVERSAS.

San Juan.

Hemos recibido el *Zonda* hasta el 1° de Enero; aquel periódico habia aumentado sus columnas, lo que muestra el progreso creciente de aquella poblacion.

En un largo artículo sobre 1° de año, se demuestra lo que era aquella desgraciada Provincia ahora un año, y lo que es hoy; ¡que diferencia en tan poco tiempo!

Hace apenas un año, era San Juan una Provincia pobre, sin comercio, é infestada de ladrones : su ciudad apenas salia de los saqueos de Derqui y Saá; hoy la rica industria minera ofrece un brillante porvenir, la agricultura se desarrolla en grande escala, la ciudad se reedifica, se abren nuevos caminos y canales para auxiliarla surjen escuelas por todos partes, se levantan molinos de vapor para trigos, y trapiches para el laboreo de los metales, y en

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

penosamente que me despidiesen mas tarde, sin embargo eso me sucederia infailiblemente; prefiero mucho mejor tomar la iniciativa; ¿Es usted uno de los que me dirán que no tengo razon ?

Sully era neto cuando queria. Los oradores fastidiosos lo encontraban orador y medio, pero con las gentes de ejecucion se mostraba lacónico como en el buentiempo de Lacedemon.

—No, señora, replicó, no se lo disuadiré á usted sino en cuanto lo exija el decoro.

—En política, señor de Rosny, el decoro no se cuenta. ¿Aconsejaria usted al rey que me rasgasen los vestidos para retenerme?

—Y bien, dijo él, no. Eso no quiere decir que yo no tenga por usted una amistad y una estimacion que usted puede esperimentar, pero....

—Pero usted prefiere mas que yo esté en Monceaux que en el Louvre.

—¡Oh! señora, no es usted quien incomoda: es la querida del rey.

—Sin embargo no he incomodado á nadie despues de mi advenimiento á la corona, dijo melancólicamente Gabriela. He ocupado muy poco lugar en el trono, y deseo que el rey y sus ministros no sean nunca mas incomodados de aqui en adelante que lo han sido por mi presencia. Adios, señor de Rosny, concluyó sollozando; á lo ménos usted me ha estimado bastante para no ser hipócrita conmigo.

Esa bondad angélica hizo mas impresion en el austero hugonote qne lo que él habia pensado. Al ver que la generosa criatura se engujaba las lágrimas, ninguna de las cuales estaban mezclada con hiel, se dijo, en efecto, que jamas Enrique encontraria un ángel como aquel, y se echó en cara vivamente el no haber sido mas pródigo de bálsamo para curar una llaga tan noble.

Le pareció que habia sido brutal, buscó el medio de rectificar sus palabras, y se dijo q' habia hecho todo lo contrario de lo el rey le habia encargado de hacer en casa de Gabriela. Pero como su conciencia le felicitaba de haber prestado un servicio al Estado y al príncipe, como ella solo le echaba en cara algo de dureza, se detuvo en el momento de reparar su falta.

—Me voy pues, señora, acabó con un respecto que nada tenia de afectado, á referir á Su Majestad que no he logrado retener á usted.

—Vaya usted, señor, dijo Gabriela con una sonrisa, y no se vanaglorie usted demasiado por la pena que se ha dado.

Esta fué su única venganza. La suave mujer tendió su blanca mano á ese ejecutor que se escapó precipitadamente, llevando la victoria y un remordimiento

Apenas estaba en la antecámara, á donde Gabriela lo habia acompañado, cuando oyeron subir á un hombre sin aliento que gritaba:

—¡Hola!.... las mulas, no hagais tanto ruido, aun no habeis partido, ¡voto á brios!

Era Crillon, á quien el rey acababa de enviar á su vez, porque adivinaba que su primer embajador podria no tener el entusiasmo necesario.

—¡Ah! señor de Rosny, dijo al encontrar al hugonote en el descansillo. ¡Y bien! ¿esta convertida la señora?

—No, señor, replicó Rosny, despechado al ver surgir ese nuevo campeon; la señora persiste y va á bajar.

Gabriela, armándose de valor.:

—Es verdad dijo me voy.

—¡Oh! pero no, señora. interrumpió Crillon. Por de pronto es preciso que usted me oiga, tambien tengo que pronunciar un discurso.

Rosny habia vuelto hácia el apartamento, curioso de vigilar á ese orador cuyo humor y agudezas imprevistas no dejaban de causarle alguna inquietud.

—Querido señor, le dijo Crillon echándole afuera poco á poco, el rey espera á usted con gran impaciencia; usted le faita Quiere que usted se vaya al instante, si le agrada En el interin, voy á dar un nuevo asalto á la señora.

Rosny vacilaba aun.

—!Ah¡ ¿pero usted no tiene pues caridad? le dijo; el rey esperaá usted y llora.

Rosny, retorciéndose el bigote, fué á buscar el caballo.

—Si, continuó Crillon tomando las manos de la marquesa y conduciéndola junto á la ventana, si, ¡el rey llora!.. .se desconsuela, eso abre el corazon, ¡voto á! ¿por ventura permitirá usted eso?.. .¡Un rey de Francia con ojos encarnados!

—¡Y yo! ¿los tengo enjutos?

—¡Calle usted!.. .una mujer.. .¿Y por qué toda esa cólera, todo ese escándalo? porque el rey ha ido al baile de máscaras porque ha engañado á usted. Pero, señorá, quizá la ha engañado á usted ya treinta veces, y usted no se ha incomodado por eso.. .¡Bien! digo buenos disparates, continuó viendo que el semblante de Gabriela se entristecia aun. Es una pura invencion. El rey no ha engañado á usted nunca, ni siquiera antes de ayer. Me lo he referido minuciosamente. ¡Eso no vale ni un fruncimiento de cejas! ¡Por vida de! Cuando el hijo de usted sea grande, ¿acaso no engañará á las mujeres? Y se reirá de ello. ¡Riase usted pues!

Gabriela tartamudeó algunas palabras entrecortadas de suspiros. Eran las mismas quejas, las mismas resoluciones siempre selladas con esa suave terquedad que distingue á los buenos corazones injustamente vejados.

—Si usted se va por amor propio, dijo Crillon, no tiene razon. ¿Qué ha hecho el pobre rey? él mismo ha suplicado á usted, ha hecho que le supliquen; el amor propio de usted está cien veces satisfecho. Pero cuidado, ¡usted exagera!....¡Qué! ese querido señor tiene un hijo, un hermoso niño recien bautizado, ya está acostumbrado á sus caricias, ¡y ahora usted le quitaria ese niño, su compañerito!....¡Voto á brios! ¡es cosa cruel, muy mala! No haga usted eso, porque le llamaria mal corazon.

—Querido señor Crillon, no aumente usted mi pena. No trastorne vsted mi resolucion. Solo me queda mi hijo y Dios....

—¡Y yo pues! esclamó el bravo caballero enternecido; ¡vaya! he prometido al rey que usted se quedaria; y aun cuando yo debiese acostarme al traves de la puerta, usted no saldrá.

Crillon hablaba todavía, cuando al pié de la escalera retumbó una voz hiposa que gritaba:

—¡Quiero hablar al señor de Crillon!

—¡Váyase al diablo ese animal! dijo el caballero? interrumpido en su peroracion.

—Diga usted que soy uno de sus guardias.

—¿Qué me importa? pensó Crillon.

—Que me llamo Póntis, y que vengo con motivo de una grandísima desgracia.

—Nunca hace otra cosa ese bribon, dijo Crillon á Gabriela; pero su grandísima desgracia esperará.

—Añada usted, continuó la voz, que es de parte del Sr. Esperanza.

Crillon saltó hasta el tramo de la escalera, se inclinó hácia fuera, y gritó con una voz de estentor:

—¡Sube, pícaro!

—Esperanza, murmuró Gabriela, cuyo recuerdo inocente y fresco atravesó el espíritu fatigado por tantas lágrimas.

Crillon y Pontis estaban ya frente á frente.

—Señor, dijo el Delfin colorado, temblóroso y sofocándose á cada palabra.... ¿Dónde está Esperanza?

—¡Cáspita! ¿lo sé yo por ventura?

—Cómo, ¿usted no lo sabe? pero, señor, ayer noche unos arqueros han venido á su casa.

—¿Unos arqueros? ¿Para qué pues?

—¿Unos arqueros? repitió Gabriela adelantándose.

—Sí, señora, unos arqueros. en nombre del rey.

—Y bien, ¿despues? preguntó Crillon.

—Despues se han llevado á Esperanza.

—¿A dónde? exclamo el caballero.

—Puesto que yo se lo pregunto á usted, señor.

—¿Pero te has informado? continuó Crillon sacudiendo al guardia que tenia asido por el coleto.

—¡Para diez!

—¿A las gentes, á los vecinos, á Zamet?

—¿Es vecino de Zamet? preguntó Gabriela.

—¿Sí, señora, calle de la Cerisaie.

—Calle de la Certsaie, se dijo Gabriela, admirada por una idea repentina.

—Pero, prosiguió Crillon, ¿para qué esos asquerosos? ¿qué le querian? ¿qué ha hecho él?

—Nada

—¿A quién ha visto ó recibido?

—A nadie. sino á un hombre envuelto en una capa, han visto acompañarlo ántes de ayer desde el jardin al patio, á las nueve y media de la noche.

Gabriela tembló.

En el momento, continuó Póntis' en que yo me paseaba en su coche de gala.

—¿Pero qnién es ese hombre?

—¡Eh! ¿se sabe?

—Creo que lo sé, interrumpió Gabriela sobrecogida por un temblor nervioso.... ¿Es bella la casa que habitaba el señor Esperanza?

—Sí.

—¿Nueva?

—Enteramente nueva.

—Un gran patio, un jardin que comunica...

—Con los de Zamet. ? Y bien ¿

—Es allí donde el señor Esperanza ha acompañado á un hombre ántes de ayer?

—Sí, señora.

—Ahora bien, ese hombre era el rey.

—¡Ah! ¡comprendo! exclamó el caballero, ¿el rey salia de casa de Zamet por la brecha del muro?

—Y el rey, dijo Gabriela, se ha figurado que el pobre Esperanza me habia avisado, y se ha vengado de él.

—No comprendo ya.

—Usted comprenderá mas tarde.

Crillon iba á responder, cuando un criado se precipitó en el cuarto de Gabriela ofreciéndole un paquete de forma singular y diciéndole al oido:

—¡Tenga usted, señora, examine usted pronto esto, de que depende, dicen, la vida del rey!

Gabriela rasgó de priesa la cubierta que envolvia una figura modelada en yeso; á la estatua estaba atado un billete que leyó á escape poniéndose pálida.

—¡Ah! señor de Crillon, dijo, ¡pronto, pronto, vaya usted al Louvre, á casa del rey!

—¿Qué le diré?

—Que me quedo en Paris, que ya no le abandono, que voy á encontrarle...... ¡Vaya usted, vaya usted, le sigo!

—¡El rey no llorará ya, y me dirá al mismo tiempo lo que se ha hecho de Esperanza! exclamó el caballero bajando la escalera con la celeridad de un jóven.

X.

EN EL LOUVRE, EL 17 DE DICIEMBRE DE 1594.

La sala del rey en el Louvre estaba llena de gentes muy ocupadas: militares y curiales que conversaban paseándose por la galería de esa desaparicion del rey y de su tristeza despues que tuvo lugar el rompimiento con Gabriela.

Ese acontecimiento habia tomado las proporciones de una catástrofe. Circulaban mil rumores; unos anunciaban la partida de la marqueza, otros el próximo consuelo del rey. De repente el señor de Rosny atravezó la sala para entrar en el gabinete de Su Majestad.

Su fria é impenetrable fisonomía fué preguntada con curiosidad. Pero nadie pudo leer en ella la verdad. El mismo Sully se hubiera visto muy confuso para decir lo que pensaba en ese momento.

Rosny no creia que Crillon pudiese lograr el retener á Gabriela, pero tampoco queria anunciar á Enrique la repulsa definitiva de su querida. Así perplejo, marchaba lentamente, para darse el tiempo de encontrar una respuesta mixta.

Pero el rey no se lo permitió. Apénas lo apercibió bajo la tapiceria de su gabinete, que se dirijió á él, y con la voz y los ojos del alma lo interrogó sobre el resultado de su embajada.

—¿Se ha negado Gabriela? esclamó el rey viendo las facciones compasadas del ministro.

—Preciso es que lo confiese, señor, replicó este.

Enrique, desanimado, dejó caer sus brazos.

—Ese golpe me es doloroso, murmuró, y será mortal. Yo amaba tiernamente á esa ingrata. .¿Qué digo, ingrata? Yo fui el ingrato. .Gabriela se venga de mi traicion. .Hace bien.

—Todo eso, pensaba Sully, no va demasiado mal, y la explosion es razonable. No he dicho ni demasiado, ni demasiado poco. Si la marqueza persiste en partir, está anunciado. Si cediese á Crillon, no me he adelantado de modo que me retire vergonzamente. Pero en este caso, para evitar el primer choque, alejemos al rey.

—Señor, dijo entonces, ánimo. Vuestra Majestad no permanecerá en esta postracion.

—No en verdad. esclamó Enrique, y mi resolucion está tomada.

—¿Verdaderamente? dijo Rosny con cierta alegria.

—Sí. Voy á decir á la marquesa todo lo que me atormenta.

—Pero, señor. esponeis la dignidad real á un descalabro.—No tenia importancia el que yo no saliese bien, que el señor de Crillon no lograse nada....

—¡Oh! pero, ¡lo he logrado! esclamó el caballero al entrar en el gabinete detras del portero que lo anunciaba.

A la vista de Crillon, al ruido de esas dulces palabras, el rey esclamó con alegria y abrazó á su feliz embajador. mientras que Rosny se mordia los lábios.

Continuará.

fin un gobierno que encuentra una administracion sin un medio y plagada de deudas, cierra el año 1862 con 10000 $ en caja.

Esto es lo que ha hecho en San Juan el gobierno del Sr. Sarmiento.

Las minas continuaban dando abundantes alcances, de que da cuenta el *Zonda* de esta manera:

RICOS METALES

del Tontal, Guayaguas y las Tolas.

Los minerales de San Juan parece que se hubiesen dado cita entre si en estos dias para dejar justificadas ampliamente las anticipaciones del Sr. Rickard y la implícita fé que en ellos pusieron los capitalistas de Buenos Aires.

Nuevas vetas en Guayaguas se han revelado con metales de doscientos marcos.

Las Tolas en Jachal estan sacando colpas bañadas de cloruros que les dan una ley de mil quinientos. Ultimamente del Tontal vienen metales de dos mil á dos mil quinientos marcos.

Nuestras esperanzas estan pues realizadas mas allá de lo que era permitido esperar. La mina Santo Domingo va á entrar en actividad, habiéndose arreglado los socios, y decidídose el Sr. Presilla á entrar con sus poderosos recursos á habilitar los trabajos, animado á ello por los favorables informes del injeniero Mr. Maiten que dirije la esplotacion.

—La *Sorocayense* ha completado el capital para su planteacion, y Mr. Faucon parte para Chile á hacer construir las piezas de metal que entran en la máquina

—El horno Olmedo está á la fecha fundiendo sus primeras hornadas.

—La máquina Videla espera sus fondos de hierro de Buenos Aires, que deja en construccion Mr. Rickard.

—Ultimamente este ha partido á la fecha para Europa, y se promete estar de vuelta para Mayo con los poderosos medios de fundicion y amalgamacion que va á buscar.

Si á esto se añade que el comercio de ganados en Chile mejora, que la seguridad de los caminos facilita el comercio, podemos desde ahora presajiar que entraremos bien pronto en una ancha via de movimiento y de prosperidad.

MINAS EN JACHAL.

Han llegado metales de la San Pedro de las Tolas y la San Martin bañados de plata y otras muestras de mucho interés.

Va á ponerse trabajo á una veta de cobre. Estan en actividad los minerales de oro, y en el Rayado, se trabajan dos pertenencias de plata, y en las Tolas cuatro, con exelentes resultados.

Estaba en vísperas de abrirse la Escuela Colejio que el celo del Sr. Cura Blachére prepara para la educacion de los niños de aquel Departamento.

Bajo la ilustrada administracion del Sr. Rojas, y con un Cura como el Sr. Blachére, Jachal no podrá menos que levantarse luego al rango de ciudad, que harán florecente sus minerales de Gualilan, Iglesia, Guachi, Tolas, Rayado etc. Creen muchos que la poblacion es ya mas importante que la de la Rioja ó San Luis.

ALCANCES.

Se nos comunican los siguientes alcances en el mineral del Tontal.

Mina *Carmen Alto* de los Sres. Calcedo, Coquino y Compañía, metales de ley de 1,600 marcos el cajon.

Tratan sus dueños de llevarlos á beneficiar á Copiapó, como ya lo hicieron otra vez obteniendo muy buen resultado.

Mina *Rickard*, de D. Lucio Doncel y Co. —un solo barretero ha sacado en cuatro dias un cajon de metales con ley de 600 marcos el cajon.

Principiaremos magnificamente el año 63!

—Sobre el estado del tesoro encontramos en el mismo periodico lo siguiente:

«Segun veran nuestros lectores, el 30 de Diciembre de 1862, habian en la caja de la Tesoreria de la Provincia 10,912 $ 89cs. !!

«Esta cifra es demasiado elocuente y manifiesta bien claro la situacion de San Juan y su Gobierno!

He aqui por que hemos luchado 30 años contra la barbarie y los ladrones!

«Teniamos pues razon!

«En el siguiente número publicaremos la salida de Diciembre, y se verá *los pocos miles que han sobrado!*

Mendoza.

La carta de nuestro corresponsal que publicamos en otro lugar, instruye de todo lo notable que ha ocurrido en aquella Provincia. El «Tupungato» sigue ocupándose de la cuestion Capital, que tan divididos tienen á los ánimos alli, y de la nueva ley dictada por lo Cámara sobre los juicios y penas de los ladrones y quebrados fraudulentos.

Sobre la llegada á aquella Provincia del Coronel Sandes, dice estas palabras:

«El Coronel Sandes ha sido destinado con una buena division á la defensa de las fronteras contra las incursiones de los salvajes

«El Coronel Sandes, bravo soldado de la civilizacion, es un elemento poderoso de órden para las Provincias de Mendoza y San Luis.

«Ellas se verán en adelante á salvo de las depradaciones que siempre han hecho en sus territorios los habitantes de la pampa; y al mismo tiempo el ejército á su mando, será una garantia para las instituciones siempre que el desórden ó la anarquia quisiese hacerlas bambolear.

«Venga ahora Clavero y todos los demas asesinos que quieran por el Sur á encontrarse con el Coronel Sandes que les prepara el castigo que merecen sus crímenes.

«Instíguense ahora los indios por los mashorqueros, y muévanse para que todos los bandidos tanto salvajes como cristianos prueben la lanza seca del soldado del órden y de la ley, que sabe clavarla á los ladrones tambien como lo hacia el asesino de San Juan á los hombres honrados.

«Rematen ahora potreros de Cordillera y afianzen los remates, que el valiente Coronel Sandes ha de saber poner en su lugar las cosas que se quieran sacar de su quicio.»

Entre-Rios.

Los periódicos que hemos recibido de aquella Provincia alcanzan del Uruguay hasta el 17, de Gualeguaychú hasta el 16, y Paraná el 15 del corriente.

Su contenido puede reasumirse en una polémica entre el R. del «Uruguay» y el del «Litoral»; aquel defendiendo al gobierno y la permanencia de la capital en el Uruguay, y este atacándolo,

Las C. C. legislativas seguian sus funciones, y entre otras leyes de menos importancia, habian sancionado lo siguiente:

La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Rios sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para que proceda á la liquidacion de la deuda de los ejércitos anteriores jirando libramientos á favor de los interesados que gozaran del interes del medio por ciento mensual, á contar desde la promulgacion de esta Ley.

Art. 2.° Destínase solamente á la amortizacion de estos, el producto de la venta de tierras públicas, el de las cantidades dadas con calidad de reintegro, y el de toda clase de contribuciones que se adeudaren hasta 31 de Diciembre pasado, debiéndose recibir tambien en pago de cualquiera de estas.

Art. 3° El P. E. no podrá librar el pago de ninguna cantidad de la que comprende esta ley, contra la renta del presente egercicio sinó se tuviese obligado á ello por algun contrato en que espresamente se comprometa á pagar de contado.

Art. 4.° Todos los Libramientos ya jirados contra la Tesoreria ó Receptorias de la Provincia quedan comprendidos en las disposiciones de los artículos 1.° y 2.°.

Art. 5.° Comuníquese etc.

Sala de sesiones, Uruguay, Enero 15 1863.

EULOJIO REDRUELLO.

Ricardo Solá.
Pro-Secretario.

Quedaba en discusion una ley sobre incompetencia de ser empleado y miembro de las cámaras, asi como de serlo de la Nacion y de la Provincia.

Estos sueltos los tomamos del «Litoral»

—«Tenemos antecedentes para creer que el General Urquiza no entregará el parque si se lo piden. Ya se ve ¿como ha de entregar lo que no es suyo?»

—«Ha sido nombrado Gefe Politico del Departamento de la Paz el Coronel D. Plácido Lopez.

«Oimos decir que el Gobierno está dispuesto á *votar* la resolucion de la Cámara Legislativa de la provincia, si esa resolucion es contraria á la solicitud del Paraná. No tenemos inconveniente alguno en dar entero crédito á esta noticia. Por el contrario, nos parece muy del ánimo imparcial y recto del General Urquiza.«

ASESINATO—El Capitan D. Manuel Crispulo fué asesinado en el Distrito del Quebracho el Domingo 11 del corriente.

«Ayer trajeron á esta Ciudad el cadáver de aquel desgraciado. Tenia siete puñaladas y unos bolazos en la cabeza.»

«Un tal Gavino dicen que es el matador y se halla en manos de la justicia.»

«Daremos oportunamente mas noticias sobre esto, asi como el informe médico del Dr. D. Meliton Gonzalez del Solar.«

«MAL RECIBIMIENTO—Por cartas que tenemos en nuestro poder sabemos que los Diputados de Nogoyá han sido mal recibidos en el Uruguay. Se les cree partidarios del Paraná y por eso les han puesto *cara de vinagre.* ¿Que tal los hombrecitos del Uruguay.?»

Chile y Bolivia.

(Copitulo de carta)

Se nos ha facilitado una carta de Valparaiso venida por el último correo, de la cual tomamos lo siguiente,

«Ya sabrá V, las trifulcas que han tenido lugar en Bolivia entre Acha y Perez. El primero despues de la batalla de San Juan cerca de Oruro, marchó á la Paz que tomó á sangre y fuego. Hoy está tranquilo ese pais, pero nadie cree dure por mucho tiempo ese estado de cosas, por que los elementos contrarios á Acha, y la odiosidad que le tienen, son inmensos.

Hacen muy pocos dias que concurrí á la exhumacion de los restos mortales del desgraciado Linares, los que se han remitido á su familia, por la via de Cobija.

En Chile no falta su ajitacion politica, entre los Montt Varistas, y los Matta-Gallos. El Presidente quiere mantener la Administracion en cierta independencia de estos partidos, pero me parece dificil que pueda conseguirlo.

Lastarria que era el representante de los liberales en el Gobierno ha tenido que renunciar la cartera de Hacienda, por desacuerdo, se dice con sus cólegas, que son pelucones de pura sangre.

Estoy muy lisonjeado por el buen prospecto que presenta nuestro pais, con la politica de adelantos materiales, como ferro-carriles, navegacion de los rios, fomento á la industria, proteccion á la inmigracion etc. indudablemente se afianzará la paz, y con ella vendrá la civilizacion, la riqueza y el poder real.

En el Perú está de Presidente el General San Roman, me parece que no calentará por mucho tiempo el sillon de Pizarro,»

Diario.

Méjico.

El *Zonda* de San Juan trae estas noticias de Méjico tomadas de los diarios de Chile, y las que creemos exajeradas, pues ya por el paquete se sabe que las pérdidas del temporal no fueron tan grandes como aqui se dice, y en cuanto al combate de las Cumbres, nunca puede ser como se describe, pues es imposible que de 1000 hombres queden 700 entre muertos, heridos y prisioneros.

Dice el Diario de Chile:

«Los asuntos de los franceses en Méjico, marchan bastante mal. El dia 26, un furioso temporal en Sacrificios, echó á pique catorce buques, la mayor parte franceses, cargados de tropa y provisiones pereciendo en algunos de ellos toda la tripulacion.»

«En las fortificaciones de las Cumbres habia sido completamente derrotada una partida de 1000 franceses que fueron muertos ó quedaron heridos ó prisioneros.»

«800 soldados de Marquez se habian pasado á los liberales con armas y bagajes.

Corrientes.

El «Visconde de «Ipanema» nos ha traido diarios de allí hasta el 14 del corriente; absolutamente nada de nuevo encontramos en ellos.

Montevideo.

Sin novedad; el presidente Berro seguia sin ministerio.

Centro América.

El «Mercurio« dice:

«Nada de notable ocurria en las repúblicas de Centro América.

«La linea de tránsito por Nicaragua ha empezado ya á funcionar.

«La agitacion eleccionaria habia pasado ya.»

Caudales.

Recibidos en el Rosario por las mensagerias de Mendoza y Córdoba—Onzas de oro 21, condores 135 1|2, pesos bolivianos 4762 4 rs., idem papel moneda de Buenos Aires 6,000.

El 2° de línea.

Dentro de breves dias tendremos entre nosotros al bravo y veterano batallon 2° de línea, que despues de 6 años de constante campaña, viene á poner tregua á sus gloriosas fatigas.

El vapor «Constitucion» que debe conducirlos á este puerto, se hallaba ya en el Rosario, y el Mayor Borges habia partido á la Esquina á traer la compañia que se hallaba de guarnicion allí.

Buena presa.

Sabemos que al Sr. General Paunero le han venido comunicaciones de la Frontera Sud en las que se les asegura, que el Coronel Baigorria ha sido feliz en su espedicion, por cuanto ha regresado con 2,000 cabezas y 5,000 ovejas, quitadas á los indios.

Veremos por donde aparecen los bárbaros, luego que el hambre los apure.

Asamblea provincial.

Hoy debe reunirse la cámara de diputados para tomar en consideracion el presupuesto de la provincia para 1863

Veremos si los Sres. diputados sancionan los pequeños sueldos, que han señalado al gobernador, ministro, fiscal y jueces.

Es muy probable

Rosario.

Las cosas seguian allí en el mismo estado, y los diarios en la misma polémica.

Creiase que el Sr. Orono renunciaria la gefatura politica, y que para hacerlo aprovecharia la ocasion de partir á la capital á ocupar su puesto en la constituyente, para donde habia sido elejido. Como candidato se daba ya al Sr. Lamas.

El batallon 2°. de linea debia partir para Buenos Aires, quedando allí de guarnicion el núm. 1°. y demas fuerzas que vinieron con el general Paunero de Villanueva.

Para el Código rural.

En otro lugar empezamos con la publicacion de unos apuntes que nos ha remitido un Sr. hacendado.

Llamamos la atencion del Sr. Dr. Alsina sobre ese escrito, pues que abraza todo los puntos que puede tratar un código rural.

Otros Srs. nos han favorecido con otros trabajos sobre este asunto, que publicaremos sucesivamente.

Renuncia y nombramiento.

Los Srs. Carreras y Zelis han renunciado la comision para que fueron nombrados por el gobierno nacional, de examinar y clasificar la deuda de la estinguida Confederacion; en su lugar han sido nombrados los Señores D. Juan B. Peña y D. Pedro Pardo.

San Nicolas.

De una correspondencia de aquel punto que publica un periódico del Rosario, tomamos los siguientes párrafos.

»Regresó la comision Municipal que se hallaba en la Capital, y segun se me ha informado ha sido atendida en lo posible por el gobierno.»

»Tendremos en breve un nuevo Juez de 1ª. Intancia en lo criminal, que oportunamente entendera en los litigios comerciales —El nombrado es el Señor Doctor Isla, persona de reconocida rectitud y capacidad.»

»El Señor Cura Zuñiga, con el celo y actividad que lo distingue, ha marchado á la Capital á entenderse con la autoridad sobre el auxilio que debe darle para continuar la obra del Templo.»

»Con el mismo objeto le acompaña el preceptor de la Escuela del Estado q' regresará con auxiliares y elementos que pondrán este establecimiento á la altura de lo mas sobresalientes de la Capital—La Municipalidad se ha propuesto edificar una casa para este objeto.»

«El Señor Dr. Marenco se ha recibido del Juzgado de Paz; sus primeras disposiciones han sido económicas por la supresion de empleados: ha arreglado sus audiencias con órden y atencion recomendables esperamos que gradualmente pondrá en accion las medidas que constituyen una administracion justa é ilustrada.»

«Tendremos tambien dinero á descuento, y cesaran las dificultades para las transaciones que provenian de la falta de moneda circulante porque un comerciante respetable establecerá en estos dias un Escritorio de cambios destinando al descuento un capital mas que regular.»

«El mismo comerciante proyecta la formacion de una sociedad anónima por acciones de diez mil pesos. Este pensamiento ha tenido aceptacion puesto que apenas se ha iniciado hay en acciones doscientos mil pesos disponibles. El inmenso crédito del espresado comerciante debido á su honradez y laboriosidad incansable, nos inspira la confianza que realizará en pocos dias su propósito, con la base de un millon de pesos de capital.»

—«Se ha instalado un club que se llamará «Club San Nicolas de los Arroyos,» compuesto en su mayor parte de jóvenes inteligentes, patrioticos y entusiastas por el progreso, vigorosos y llenos de fé y esperanza en el porvenir.»

Indios.

Lo que ha habido por el Azul, es movimiento en los indios de Catriel á causa de borracheras, y rumores q' les hacen creer personas interesadas en que el Sr. Sourdeaux no practique la comision que le confió el gobierno.

Tenemos motivos para creer que el Corl. Rivas está prevenido, y que los indios se han de quedar quietos, por que sino les irá peor.

Las onzas.

¿Qué ha habido en la bolsa que ayer las onzas han subido 8 $.

Lo sabrán los que se oponen á fijar un precio al papel moneda.

Traslado á ellos.

CRÓNICA LOCAL.

Bancos—Los bellos bancos que rodean el pedestal de la estátua del General San Martin, se estan destruyendo, no sabemos por que causa. A algunos ya les faltan varillas. Probablemente, alguno de esos nenes que rompe reboques, se está entreteniendo en despedazarlos.

Lo avisamos á la Comision del Paseo, porque no es cosa que se continúe echándolos á perder.

Hundimiento—El sábado por la noche, se hundió una letrina en el mercado del centro. Un pobre hombre fué sepultado en ella, sin que se haya encontrado el cadáver.

Bueno sería que se tomáran algunas medidas para refaccionar este Departamento de la ciudad. Por lo que vemos, no es estraño que en los dias de calor, no haya santo que pueda sufrir el mal olor que se escapa del mercado. Esto, señores Municipales, es serio, muy serio.

Guzman el bueno—Hé ahí el título del drama que nos ofreció, el Domingo, la compañia que funciona en el teatro de Colon.

Dos personajes, interesantes ambos, descuellan en él, y son: el defensor heróico de la patria, que todo lo pospone á su salvacion, y la madre tierna y sublime, para quien toda la felicidad se halla cifrada en la existencia de su hijo.

La lucha conmovedora entre el deber y el sentimiento, personificados en Guzman y su esposa, es la vida de ese drama patético, que el Sr Gil y Zárate ha vestido con una versificacion lozana y vigorosa.

Guzman el bueno, como todas las producciones teatrales que presentan exactamente copiados los nobles caracteres que la historia nos presenta, es un drama que despertará siempre un vivo interés allí donde haya un corazon que palpite á impulsos de sentimientos generosos. El heroismo, el honor y el amor maternal encuentran admiradores en todas partes. Solo aquellos, en quienes la naturaleza humana se halle en el último límite de la degradacion, pueden mirar con indiferencia el sacrificio de Guzman y la desesperacion de la esposa del guerrero castellano.

El Sr. Torres comprendió el personaje que caracterizaba: el defensor de Tarifa tuvo en la escena un fiel intérprete. Los repetidos aplausos del público recompensaron al artista, el esmero que puso en el desempeño de su importante rol.

Pero ¿qué diremos de la Sra. Toral, que baste á encomiar la exactitud, la naturalidad, con que ha espresado los sentimientos de la madre, cuyo corazon es martirizado por el mas agudo de todos los dolores?

Los gritos horribles de la desesperacion, los sollozos de la angustia, los apóstrofes enérjicos de la madre, á quien se arrebata su hijo para entregarlo al cuchillo del enemigo, las convulsiones del dolor y sus espantosos delirios, todo eso hemos visto y oido, espresado por la Sra. Toral, con aquella sublimidad del arte, que se confunde con la realidad de la naturaleza.

En la última escena, sobre todo, la inteligente artista llegó al colmo de la perfeccion.

Al escuchar la lúgubre música que anuncia á la esposa de Guzman que su hijo muere al pié mismo del muro regado en esos momentos, con sus lágrimas, lanzó no sabemos que grito desgarrador que erizó nuestros cabellos, y paralizó la sangre en nuestras venas.

El Sr. Cubas se encargó de calmar las emociones producidas por el drama.—*No mas secretos* fué la pieza que elijió esa noche, para desplegar sus bellas cualidades de actor cómico.

La facilidad de su elocucion, el aplomo con que trabaja, y, mas que todo, su jesticulacion inimitable constituyen al Sr. Cubas un actor de primera fuerza, ó de *primo cartello*, como diria alguno de esos dandys que se mueren por decir algo en italiano ó en francés.—Todas las muecas imajinables se dibujan sucesivamente en el rostro májico de Cubas. Su mirada espresa, en rápidas transiciones, el asombro, la malicia, el deseo, la esperanza ó el miedo; y su rostro se ensancha ó se encoje, segun su voluntad, como si fuera de goma elástica.

La concurrencia salió del teatro con los párpados inundados en lágrimas; y una viejecita supersticiosa, decia, al bajar la escalera de la cazuela, y aludiendo á Cubas: *este hombre es el demonio de la risa!*

Presos—El domingo ha sido dia fecundo en prisiones: *treinta individuos* han entrado al Departamento General de Policia: que salgan pronto á respirar el aire libre, son nuestros votos.

Ferro-carril del Norte—Otro descarrilamiento! Pero señor! ¿se han propuesto los propietarios de animales vacunos, echarlos á pastorear sobre los *rails*? ¿por qué se muestra sorda la Empresa y no pone camineros?

Nos informa un amigo, que viajaba el domingo, cuando se descarriló el tren, que debe la vida y la de sus compañeros de viaje. á la naturaleza del terreno en que acaeció su desviamiento.

Esto no puede continuar asi. El gobierno de la Provincia debe tomar parte en este asunto, porque no es cosa que la vida de mil personas esté espuesta todos los dias. Obligue á la Empresa á que vijile como se debe, la seguridad de los pasajeros. La vida es algo muy sagrado para que se la esponga de esa manera.

Juan Valjean—El Jueves sube á la escena este drama escrito por el Dr. D. Cárlos Paz.

El Sr. Torres, encargado de dirijir el drama, está haciendo todos los esfuerzos posibles para darle el mayor lucimiento. Se propone copiar el retrato de Juan Valjean, publicado en la Ilustracion de *los Miserables*. Las decoraciones tambien están á su cargo. Es de esperar que el mejor éxito corone los esfuerzos del actor y del autor, que está muy complacido de los sacrificios que ha hecho el primero, por presentar dignamente su produccion.

Kerosene—Hemos visto la luz clarisima del kerosene, que se confecciona en Buenos Aires, y al que se refiere el aviso que hemos publicado dias pasados.

No exageramos, al decir que el kerosene de Buenos Aires, es indisputablemente mejor que el que hemos recibido, hasta ahora, del estrangero.

Robo—Se previene al individuo, que en la estacion de Flores, arrebató el Domingo, el pañuelo de manos á una niña, que, sino lo devuelve en el término de dos dias, se le publicará su nombre.

En caso de que no quiera sufrir esta vergüenza, entrégueelo en la calle de Potosi, núm. 212.

Esten, pues, alerta los que se atreven á saquear á las niñas amigas de los Cronistas, porque hemos de publicar sus nombres, sin exigir á aquellas la garantia que es de costumbre en estos casos.

Circo Oceánico—La funcion que se ofreció en él, la noche del Sábado, dejó muy complacida á la escasa concurrencia que asistió á ella.

Llamaron especialmente la atencion, *los ejercicios chinescos.*

Salon de Recreo—No olvideis niñas que Dalmiro Costa continúa tocando en él todas las noches. Si deseais pasar un buen rato, id al Salon de Recreo, que el músico inspirado os llama con sus notas sublimes.

Humildad—La aristocracia verdadera era al mismo tiempo humilde, dice el autor de la *História de un jóven pobre.*—El arte tambien tiene su aristocracia, humilde cuando es verdadero.

Cubas incluido en ella, ha salido el Domingo entre las comparsas de *Guzman el Bueno.*

Una mediocridad lo hubiera tenido á menos, como uno de esos marqueses de nuevo cuño, mira por sobre el hombro á los que cruzan las calles en el carruaje de San Francisco.

Una mujer perversa—Escriben de Lóndres al *Correo del Havre*:

«En esta no se habla sino de la desaparicion de una célebre cortesana que en el lenguaje del sport se llama *horse breaker*, domadora de caballos, asi como nosotros llamariamos *lorette*. Esta mujer se ha marchado con un individuo muy conocido de la aristocracia británica, que abandona á su esposa y á sus hijos para seguirla.

Los *clipper transatlánticos*, palabra ya aceptada, van al Nuevo Mundo, donde toda la gente vive en la fonda fumando su panetela, bebiendo su *sherry cobbler*, con el revolver en el bolsillo, el *lowie-knife* en la cintura, sin cuidarse de donde venis ni á donde vais, con tal que no incomodeis en nada.

Esa *lorette* inglesa, que de esta suerte acaba de sumir en la desolacion á una familia de las mas dignas y consideradas, escandalizó á toda Lóndres con el lujo insolente de sus trenes y de su casa; se formaba carrera en el Park para verla pasar en su coche de fabuloso precio. Su gabinete colgado de blondas y lleno de curiosidades, era el punto de reunion de la flor de la juventud dorada de Horse-Guards. Con sus admiradores ocupaba los principales palcos de *Her Majesty Theatre* y de la ópera italiana. No há muchos dias veíasela aun en todos los principales puntos destinados á partidas de caza, corriendo trás de los perros, y salvando todas las barreras con su magnífico caballo, y con un arrojo sin igual. Era célebre por sus chistes, pero afectaba un lenguaje impio y obsceno. El *Times* le habia dedicado varios articulos designándola bajo el nombre de anónima. Sus iguales le habian dado el sobrenombre de *Schittles quilles* que quiere decir bolos; ellas se hacia llamar miss Walter »

(Del Diario de Barcelona.)

El Vapor Pampero—Este cómodo vapor ha demorado su salida para hoy martes 20 á las 5 en punto de la tarde, por no haber podido recibir la carga que está en las lanchas.

Se avisa al comercio, y á los pasajeros, para que se apronten para hoy. Agencia calle Cuyo No. 1.

ECONOMIA RURAL.

Para el Código Rural

Vamos á esponer nuestro muy pobre trabajo á la crítica de opiniones encontradas y tal vez interesadas: pero esto no nos ha enervado para seguir con nuestro propósito de cooperar á las miras del Gobierno. La empresa no va á ser de la inteligencia de nuevos autores, sino de muy antiguas disposiciones de hombres competentes que dictaron medidas previsoras para la educacion y moral de los habitantes de la campaña en todas las épocas.

Hemos recorrido con detencion muchísimas leyes, decretos, acuerdos y reglamentos que hemos tenido á la mano, y el defecto que les encontramos es la falta de ejecucion, y si el Código Rural ha de tener este vicio, tendremos que lamentar esta desgracia y el gasto inoficioso. Cuando reflexcionamos que la moral depende de las prácticas administrativas muy viciosas en la administracion de justicia, decimos: «una mala administracion de justicia se «halla á la altura de los crímenes y de la «inmoralidad que se intenta reprimir.»

¡Este pensamiento nos tuvo enervados para empezar este pobre trabajo!

Miles de ejemplos podriamos citar para demostrar que los males de la campaña no están en lo general en ella, sino en la administracion de justicia y el destino que se dá á un criminal como á un hombre bueno; y tambien en la influencia de las pasiones del corazon humano. Tenemos necesidad de emitir opiniones que no serán sino para el código, y nos consideramos con licencia para hacerlo, por que el objeto es corregir errores manifestando hechos y dificultades que palpamos.

En suma: antes que hacer un vano alarde de una erudicion que no tenemos, pues no la tiene un hombre del Pueblo y para el Pueblo; antes de hacer alarde de servicios por la causa de la libertad de la civilisacion y del órden, sin esperar ni desear otra remuneracion,—q' el q'se haga efectiva la tranquilidad y prosperidad de la Patria, á cuyo objeto hemos cooperado sin envidiar servicios de otros; pedimos indulgencia para nuestras pobres producciones por el noble objeto que las motiva.

POLICIA DE CAMPAÑA:

1.° «Todo individuo en la clase de sirviente, debe conservar la papeleta de «Guardia Nacional y contrata con el patron con quien se halla ocupado.

2.° «Para salir del partido á diligencias «propias ó de su Patron, deberá llevar un «pase temporario del Juez con conocimiento del comandante militar.

3.° «Las contratas deben renovarse cada «seis meses autorizadas por el Juez del «municipio.

4.° Todo individuo que no acredite con «los documentos referidos que se halla ocupado, será considerado como vago.

5.° El pase de domicilio será otorgado «por el Juez Paz respectivo, designando «plazo para presentarse ante el Juez ó autoridad donde va á domiciliarse, y dándole «conocimiento al comandante militar para «que recoja la papeleta y anote en su registro.

«Todos los vecinos tienen el deber de «dar aviso á la autoridad si tienen conocimiento de algun individuo sin ocupacion y mal entretenido, y en el caso de «ser falsa la delacion, sufrirá una multa «de 200 $ y á mas los perjuicios al delatado.

«Todo vecino tiene el deber de intervenir de cualquier modo, prestando su «cooperacion á fin de evitar un crimen ó «atentado hasta aprender al delincuente.

«Si se acreditare, que ha podido evitar «el atentado ó crimen con su asistencia «y no lo ha hecho, sufrirá prision ó una «multa á juicio del Juez de Paz.

«Si se le probara que ha rehusado su «cooperacion cuando se le pedia segun «los casos anteriores, será penado segun «la gravedad del delito.

CONTRATAS:

(Desde Agosto 30 de 1815 hemos visto.)

Estos documentos sirven para asegurar á el peon la suma mensual ó diaria por su trabajo personal y acreditar que tiene ocupacion, y á el patron, la constancia por la cual asegura el servicio de un hombre convencionalmente. Bien: esta contrata viene á surtir un efecto contrario, y es por lo regular el peon el que falta para cuyo efecto busca pretesto.

El peon se compromete á un servicio al que no tiene constancia ni aptitudes, prevee que no le hace cuenta por que otro le ofrece mas, ó por que vé que otro peon con menos trabajo tiene mas sueldo, pide dinero adelantado, mañerea en el trabajo, se hace el enfermo y trata de aburrir á el patron. El patron que ve que se le roba la plata, el tiempo y mantencion, y su trabajo no se adelanta, se ve forzado á reconvenirlo, lo que surte efecto por que hay ya una resolucion, y anula la contrata y le despide.

Sirve algunas veces tambien para burla de la medida y de la autoridad. Hay individuos con una mediocre fortuna, que patrocinan la vagancia de un pariente ó amigo, que lo mas del tiempo lo pasa mal entretenido.

«El decreto de 17 de Julio de 1823, fue «previsor, y nosotros agregaremos *á* otro «decreto que debe ser parte del código, lo «siguiente:

«Para anularse una contrata, entre un «patron y un peon, deben esponer los «motivos ante el Juez que autorizó el con«trato, quien juzgará al que haya infrin«guido con una multa á trabajos públicos.

«Ningun patron conchavará un peon «sin que este le presente la papeleta de «guardia nacional del municipio, y si fue«re de otro, papeleta y pase de autoridad «competente.

«Si el individuo no tiene pase ni papeleta, y si tiene aquel y está vencido, dará «cuenta á la autoridad, bajo la pena que «si no lo efectuase será multado por la 1.ª vez en 500 $ con destino á objetos «de beneficencia del destrito.

«Queda responsable el patron que con«chava un peon sin las anteriores requisitos, y sin que le presente un certificado «del patron con quien antes sirvió, que «acredite su buena conducta, á la misma «pena del articulo anterior.

«Toda vez que un peon sea destinado «por vago ó mal entrenido y haya sido «absuelto, presentará al Juez el pase ó «baja, y acreditará con fianza suficiente «con que se ocupará en alguna industria.

Para la persecucion de criminales y vagos y evitar desordenes en la campaña, que los Jueces de Paz no pueden ni les conviene capturar, somos de opinion de poner en práctica la idea del Gobierno de 21 de Diciembre de 1826.

Hemos visto muchos decretos, acuerdos y reglamentos hasta hoy á este respeto, y si algo se hace, mucho mas hay que hacer por que las medidas no reparan el mal.

Tenemos tanta conviccion de lo que decimos, que propondriamos prebostes por un término dado, pues no vemos que el destino que se dá al criminal surta el efecto deseado.

«Se formaran tres partidas celadoras «con 25 hombres cada una con inclusion «del Gefe, oficial y clases, y tendran el de«ber de recorrer constantemente la area «de territorio que se les designe por el «Gobierno, denominándole, del Norte, «Sud, y Oeste.

«La obligacion de los Gefes será llegar «á los juzgados de Paz, Alcaldes, y veci«nos, y tomar conocimientos escritos del «nombre, filiacion y demas circunstan«cias de los vagos, desertores, y otros cri«minales, para aprehenderlos á viva fuerza «donde los halle y remitirlos donde se le «ordene.

«Todos los medios despues de poner en «ejecucion los mas prudentes de que «pueda valerse el Gefe, seran legales, y en «el caso de muerte, dará cuenta del hecho «con los comprobantes que lo justifiquen.

«Si [illegible] que tengan que allanar alguna propiedad por sospecha ó delacion de «que se protege algun criminal, pedirá «al Juez de Paz la autorizacion por escrito «para el allanamiento.

«El gefe de la partida celadora es res«ponsable del desorden que cometa cual«quiera de sus subalternos, y está en la «obligacion de prestar el auxilio que le «pida cualquiera autoridad y vecino, aun«que tenga que salir del limite que se le «designe.

«Los gefes de estas partidas celadoras, «deben comunicarse por medio de los «Jueces de Paz, pasándose mutuamente «los conocimientos que tengan de indivi«duos que se deban capturar; asi como, «con los jueces de Paz, quienes pueden «pedir aquel individuo que necesite ser «sumariado.

«Es obligacion de los gefes de pasar «parte cotidianamente al Gobierno, bien «de sus procederes como de las medidas «que deban adoptarse.

«Las listas de revista serán comproba«das por los jueces de Paz y dos testigos, «y dirigidas al Gobierno.

«El sueldo de estos gefes será el de su «graduacion con el aumento de sobre «sueldo y 50 pesos para gastos de escrito«rio; asi como dos vestuarios á el año, el «armamento y montura

«El oficial, el sueldo de su graduacion, «dos vestuarios y montura, y el Sargento «320 pesos al mes, el cabo 300, y los sol«dados 280, con iguales vestuariosy mon«turas.

«Los Jueces de Paz y vecindario, estan «en el deber de auxiliar de carne otorgan«do el gefe un recibo para los usos con«venientes; y circularán á el vecindario la «mision de estos gefes, haciendoles com«prender la mision importante de termi«nar los males que siente la campaña.—El buen tino está en la eleccion del gefe que debe desempeñar tan importante comision, con actividad y firmeza en sus actos.

Estamos seguros que los habitantes de la campaña alzan las manos al cielo.

La vagancia, el arma blanca, abigeato y juegos prohibidos y de azar.

Merecen sin duda sérias atenciones, y todas ellas tienen prescripciones de épocas remotas, y hemos creido que la medida propuesta pulverizará ó minorará estos delitos, pues la moral de la campaña tan buscada, viene á estrellarse contra las disposiciones acordadas como castigo; es decir: *el destino al servicio de las armas por dos ó cuatro años, que vale tanto como «asegurar que se premia al delincuen«te poniendole en libertad con una arma «con que ofender; y á mas, bajo la salva«guardia del pabellon blanco y azul que «tantas glorias dió á la Patria, y es bajo «de él que deben estar los buenos.*»

¿Que garantias le queda al juez en campaña para que el desertor no busque medio de vengarse? con esa arma y libertad que le dió la autoridad?

Pensar que es pena, que es correccion el servicio de las armas para un criminal, es un error.

El temor de un hombre de campo, es la clausura ó la muerte si la merece; es el trabajo público, es la falta de libertad que muy pronto adquiere en un cuerpo de línea; es en suma la penitenciaria de donde todos los dias sale á trabajos públicos y *el Gobierno tiene que gastar en una via ferrea que va á prolongar, y tiene gastos en mil otras vias públicas*; y estos trabajos hechos bajo custodia rígida aunque remunerados, tienen mucha influencia en el modo de ser de los habitantes de la campaña.

Ignoramos si se ha llenado completamente el Decreto de 27 de Diciembre de 1860; pero ecsisten tambien los de Junio 2 de 1823, y Noviembre 20 del mismo año; y á mas ecsiste escrito el de 12 de Mayo de 1818, para correccion de mujeres, á quienes el gobierno puede ocupar con costuras, por que tiene tropa que vestir.

Convenimos en que se pongan todos los medios de correccion; pero no somos tan injustos para convenir tambien, en que la mayor parte de los crimenes nacen del aburrimiento y de la necesidad en que los pone la condicion humilde por la falta de educacion para conocer sus derechos como ciudadanos.

Cuando reflexcionamos lo que es la libertad, deidad á quien adoramos, y cuando vemos la esclavitud de nuestros paisanos, decimos: «*la ley es una mentira dictada con hipocrecia*».

Nuestras disenciones domésticas despues de 20 años de esclavitud, apoyada y aplaudida por los primeros hombres de la sociedad, ha puesto en continua movilidad á los hombres de la campaña, que han perdido el amor al trabajo permutando á la fuerza su industria por las campañas, que el estrangero ocupa pacificamente.

El buen padre de familia, el hijo que por primera vez llega á ser Guardia Nacional, se halla en un campamento de soldados destinados por crímenes, que con él contagio los relaja, y aprenden á ser lo que no eran, criminales; mientras tanto, el hombre que no tiene hogar fijo, su movilidad en una vasta campaña nadie se la impide, por que nunca deja de estar bien montado, y nada que perder deja de donde se mueve.

Para evitar mayores males, hemos indicado el medio y la tranquilidad pública hará lo demas.

Las casas de juego y juegos de azar.

Para estas costumbres perniciosas, tenemos los decretos de 19 de Agosto de 1816, y Abril 15 de 1826; asi como muchas recomendaciones gubernativas. Opinamos, q' los dos deben ser parte del Código, «con «la modificacion conveniente en el art. 8° «del 1er Decreto. En el segundo decreto, «debe fijarse la pena (art. 1°) á correccio«nal ó pecuniaria á juicio del juez de «paz.

En el 2° art:

«Los jueces de paz quedan encargados «del cumplimiento de esta disposicion, «dando la órden del allanamiento por es«crito si el caso lo requiere.

Como somos contrarios de que se destinen individuos al servicio de las armas, modificamos el decreto de Abril 19 de 1822.

«El individuo clasificado por vago debe «remitirse á la casa de correccion, con no«ta de remision á la Cámara de justicia en «su sala de crimen; bastando la clasifica«sion del juez de paz y dos vecinos.

«El criminal por abigeato será suma«riado y remitido del modo espresado en «el art. anterior.

El articulo 5.° de dicho decreto, es justo á nuestro juicio y debe consignarse integro en el Código.

El articulo 6.° está redactado anteriormente.

En el 7.° estamos conformes.

En el 8.° «pondremos 5 años en lugar de 8.»

Conformes tambien en el 9.°; agregándole:

«Y si fuere simple ciudadano, multado en 500 $.

(Continuará)

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Buenos Aires, Enero 15 de 1863.

A. S. E. el Sr. Ministro de Estado del Departamento del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Habiendo aparecido algunas papeletas de contribucion directa falsificadas, con las cuales se han cobrado cuotas correspondientes al año pasado y al actual, el Departamento se ocupa con toda actividad de las pezquizas necesarias para descubrir los autores de estos robos y proceder como hubiera lugar.

Dos son las papeletas tomadas: una de la parroquia del Socorro, impresa toda legal, con las firmas falsificadas de D. M. Rivadavia y D. Pintos recaudadores de la contribucion. La otra es toda falsificada con pluma suponiendolas de la parroquia de Barracas, con las firmas inintéligibles, sin duda para dificultar las investigaciones.

El infrascrito, sin perjuicio de los procedimientos que incumben al Departamento, ha considerado conveniente dar cuenta á V. E. de estos hechos, por si creyera oportuno transmitir aviso á la oficina correspondiente, para que se haga saber al público lo que ocurre tomando precauciones para que no se sorprenda la buena fé de los contribuyentes, y se corte un mal que puede tomar grandes proporciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Enero 16 de 1863.

Pase al Ministerio de Hacienda.

G. RAWSON.

Pase al Administrador de R. N. en la Provincia para las ulterioridades á que haya lugar y publíquese.

VELEZ SARSFIELD.

ACUERDO.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863.

Habiéndose aceptado las renuncias de los Sres. D. Ignacio de las Carreras y Don Felix S. de Zelis comisionados por superior decreto fecha 9 del que rige para exámen de la deuda que dejó pendiente el Gobierno de la Confederacion desde el 1.° de Abril de 1861 hasta el 12 de Diciembre del mismo año; el Gobierno Nacional ha resuelto nombrar para remplazarlos á los Sres. D. Juan B. Peña y D. Pedro Pardo. Comuníquese publíquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

El Poder Ejecutivo
de la Provincia.

Uruguay, Enero 3 de 1863.

He recibido la importante nota de V. E. fecha 8 del próximo pasado, á la que adjunta un manual para el cultivo del algodon y alguna semilla de la misma planta, que hasta este momento no se ha recibido, para que se distribuya en esta Provincia, con el objeto de que se hagan ensayos sobre su plantacion.

Ya el Gobierno de la Provincia habia fijado sus miras en la conveniencia de esos ensayos, y esperaba muy en breve recibir quinientos ejemplares del mismo manual por cuyo número se ha suscrito, y algunas semillas escogidas ofrecidas por el Sr. Caravia, que iban á ser destinadas al mismo objeto. Agradezco á V. E. esa remision que manifiesta las deseos que animan al Gobierno Nacional por el progreso del pais, asi como los ofrecimientos de enviar mas cantidad de esta y un trabajo de mejores conocimientos para su cultivo, tan luego como se imprima.

No se omitirán esfuerzos por parte de este Gobierno, para conseguir resultados favorables á los ensayos que van á hacerse, esperándolos con fundamento del importante cultivo de esa planta.

Dios guarde á V. E.

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

Manuel Leiva.
José Dominguez.

Buenos Aire, Enero 5 de 1865.

Publíquese.

RAWSON.

Corrientes, Enero 14 de 1863.

Al Exmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de contestar su respetable nota fecha 27 de Diciembre pasado, en que manifestándome el vivo interes que despierta hoy el cultivo de la planta de algodon en la República por las inmensas ventajas que promete á la riqueza pública, y el deseo que tiene el gobierno general de fomentar en cuanto le sea posible esta industria, me comunica remitirme por el mismo conducto un manual para el cultivo de la planta, y una cantidad de semilla para que la destribuya con el fin de hacerse ensayos, mientras se obtiene mayor cantidad que el Gobierno Nacional espera conseguir en abundancia y de la mejor calidad.

Grato me es decir á V. E. en contestacion á la prescitada nota, que alimentando por mi parte la misma conviccion que el Exmo Gobierno Nacional acerca de las grandes ventajas que brinda esta industria á la riqueza pública del Pais, que sin disputa es sobre inmensa manera aparente para esplotarla en escala; tengo la mas decidida voluntad de cooperar con todo el esfuerzo posible á su desenvolvimiento en la Provincia de Corrientes, y abrigo las mas fundadas esperanzas de que estos esfuerzos no serán estériles.

Al efecto, y no habiendo recibido con la nota que contestó, la semilla que V. E. avisa remitirme, y si unicamente el manual, he pedido desde luego á varios puntos de la Provincia en donde se cultiva en pequeña escala un algodon de calidad inmejorable, toda la mayor cantidad de semilla que se pueda reunir, con el objeto de distribuirla y estimular el interes por su plantacion, que ya han principiado á realizar algunas personas intelijentes.

Espero sin embargo la semilla que V. E. me anuncia que pronto obtendrá en abundancia.

Dios guarde á V. E.

MANUEL G. LAGRAÑA.

Gonzalo Figueroa.
O. M.

Enero 19 de 1863.

Publíquese.

RAWSON.

Buenos Aires, Enero 13 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

El abajo firmado tiene el honor de dirijirse á V. E. acompañando una nota del Alcaide Principal, á la que se adjunta otra del Gefe de la Mesa de Contabilidad de la Alcaidía con el estado demostrativo de las existencias en los depósitos generales y particulares que corrresponde al mes de Diciembre último.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Bilbao de la Vieja.

Enero 15 de 1863.

Publíquese.

VELEZ SARSFIELD.

El Alcaide principal
de la Aduana.

Buenos Aires, Enero 13 de 1863.

Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales D. Antonio Bilbao la Vieja.

Elevo á manos del Sr. Administrador la nota del Gefe de la Oficina de contabilidad de la Alcaidia, en la que adjunta en varias planillas el estado demostrativo de las existencias en los depósitos generales y particulares de Aduana, correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado.

Dios guarde á V. muchos años.

Cruz Martin.

Enero 13 de 1863.

Elévese á la superioridad para su resolucion.

Bilbao la Vieja.

El Gefe de la Oficina de Contabilidad de la Alcaidia.

Buenos Aires, Enero 13 de 1863.

Al Sr. Alcaide Principal Dr. Cruz Martin.

Cumplo con el deber de elevar á manos del Sr. Alcaide, el Estado demostrativo de las existencias en los depósitos generales y particulares de Aduana en Noviembre 30 y Diciembre 31 del pasado año.

Dios guarde al Sr. Alcaide muchos años.

Manuel Rocha.

ESTADO DEMOSTRATIVO

De las existencias en los depósitos generales y particulares le Aduana en Noviemb: e 30 y Diciembre 31, 1862.

Contenidos.	Envases	Existencia en 30 de Noviembre	Existencia en 31 de Diciembre.
Azúcar	Cajas	404	77
"	Barricas	5750	10854
"	Medias idem	409	63
"	Bolsas		30
Aceite	Barriles	325	312
"	Botijuelas	6210	4906
"	Canastos	75	387
"	Cajones	1495	1179
"	Tarros		52
" linaza	Barriles	10	15
Ajenjo	Cajones	670	1414
"	Damajuanas		100
Azul	Cajones	2719	2805
Alpiste	Barricas	25	45
"	Bolsas	60	50
Aceitunas	Cuñetes	1428	1212
Alquitran	Barricas		62
Arpillera	Rollos	1	151
Anis	Damajuanas	1183	2210
Almidon	Cajones	4658	6680
"	Barriles	250	510
"	Bolsas		367
Almendras	Bolsas	55	42
Avellanas	Bolsas		2
Aguardiente	Cascos	297	580
"	Damajuanas	1595	1507
Alambre	Rollos	119	470
"	Barricas	5	11
Asadores	Atados	29	20
Armas	Cajones	52	52
Arroz	Bolsas	3696	6958
"	Barricas	575	279
Arados	Bultos		2
Alumbre	Barricas	5	5
Alucema	Bolsas	52	52
Acero	Cajones	64	64
Alpargatas	Fardos	146	1
"	Bultos	4	5
Anchoas	Cajones	10	10
Agua de Wichi	Cajones	41	25
Agua florida	Cajones	188	188
Ajos	Bultos	59	56
Baldosas	Cerones		199
"	Cajones	56	15
Baldes	Docenas	125	615
Braseros fierro	Sueltos	346	1224
Balanzas	Cajones	7	7
Baldes	Madera	50	5
Betum	Barricas	8	15
"	Cajones	199	9
Bujes	Bultos	374	271
Caña	Pipas	906	1044
"	Medias idem	29	40
"	Cuarterolas	268	115
"	Damajuanas	821	576
Cerveza	Barricas	5529	5785
"	Cajones	468	576
Corchos	Bolsas	295	582
Cognac	Cajones	4957	4311
"	Barriles	255	335
Champagne	Cajones	642	360
"	Canastos	627	522
Carretillas de madera		1	1
Conserva	Cajones	94	54
"	Barriles	52	5
Cebada	Damajuanas	4	4
"	Cuñetes	85	85
Cigarros	Cajones	1629	1544
Cacao	Bolsas	5	21
Cascos vacios		105	101
Clavos	Cuñetes	2755	2646
Clavos de olor	Bultos	29	17
"	Cajones	54	27
Cohetes	Bultos	9037	5726
Canela	Bolsas	51	51
Café	Bolsas	480	574
Curaçao	Cajones	45	57
Canastos sueltos	Sueltos	18	19
Castañas	Barricas	45	40
Chericordial	Cajones	112	175
Cuerdas	Cajones	7	6
Cartones alquitranads.	Rollos	150	150
Cristales	Cajones		250
"	Cascos	25	17
Ciruelas	Cajones	85	29
Cueros de trigre	Sueltos		5
Drogas	Cajones	141	96
Dulce	Barricas		10
Damajuanas	Vacias	54	44
"	Rotas		128
Escobas	Atados	512	487
"	Sueltas	5598	6099
Esteras	Atados	51	51
Especies	Bolsas	81	16
Estaño	Cuñetes	29	56
Estopa	Fardos	746	761
Estufas	Sueltas	5	5
Encurtidos	Cajones	505	162
Estaño	Cajas		15
Ferreteria	Cascos	751	625
"	Cajones	405	572
"	Cuñetes	938	804
"	Bultos	92	2
"	Canastos	14	14
Fierro	Bultos	4	4
Frutas secas	Cajones	185	1252
Fariña	Bolsas	5026	1151
Fideos	Cajones	5970	5425
"	Bolsas	5	26
"	Barricas	45	74
Fósforos	Cajones	176	478
Garbanzos	Bolsas	11	121
Grasa	Cajones	154	50
Hacienda	Fardos	12587	9542
"	Bultos	15117	15796
"	Fardos	5288	3012
"	Cascos	626	112
Harina	Barricas	870	1464
Hachas	"	9	9
"	Sueltas	52	52
Hongos	Cajones	440	15
Jinebra	Frasqueras	20985	19111
"	Cajones	1004	751
"	Damajuanas	2713	4974
"	Cascos	76	7
Jabon	Cajones	2989	1070
Jamones	Sueltos	299	142
"	Cascos		4
Jarcias	Rollos	202	106
Kirch	Cajones	536	552
Licores	Cajones	5962	6219
Liquidos	"	5821	1702
"	Damajuanas	5314	5594
"	Cascos	1542	109
Lápices	Cajones	26	26
Latas	Cajones	1414	1076
"	Canastos	1	1
Loza	Canastos	2364	2357
"	Cascos	150	127
"	Cajones	184	41
Lona	Fardos	1	11
Listones	Atados	51	51
Libros	Cajones	5	5
Mercancias	Bultos	1519	1989
"	Cascos	252	895
"	Cajones	102	571
"	Fardos	25	56
"	Latas		1
"	Canastos	8	54
Muestras	Bultos	25	99
Mostaza	Cajones	192	255
Monturas	Sueltas	1	1
Miel	Barriles		52
Manteca	Cuñetes	200	226
Municion	Cuñetes	68	192
Mimbre	Atados	25	25
Mármoles	Cajones	4	4
Música	"	1	1
Motones	Bultos	4	4
Mijo	Bolsas	50	10
Nueces	Bolsas	5	5
Naipes	Cajones	370	271
Ollas fierro	Sueltas	1294	1122
Ostras	Cajones	411	492
Orquillas	Atados	5	5
Pimenton	Barricas	257	247
Plomo	Barras	200	300
Papel	Balas	2225	2192
"	Resmas	1515	1516
" blanco	Cajones	360	289
"	Paquetes	1	1
" alquitranado	Bultos	47	47
Porcelana	Cascos	6	2
"	Cajones	111	89
Piasabar	Atados		453
Palas	Docenas	511	552
"	Sueltas	5	64
Pintura	Tarros	460	525
"	Cuñetes	22	29
"	Cajones	52	12
Pasas	Cajones	667	595
"	Barricas	21	52
Pimenton	Barriles	207	480
Piedras de afilar	Sueltas	506	500
" de vereda	Sueltas	95	107
Pesas	Cajones	57	17
"	Sueltas	1738	1558
Palos para guadañas	Atados	25	20
Pávilo	Fardos	187	2
Pitos	Cajones	548	317
Pez-palo	Balas		10
"	Sueltas		104
Piola	Bultos		10
Plantas	Cajones	2	2
Palitos	—	4	4
Piñones	Tinajas	2	2
Plomo	Chapas	16	16
"	Rollos	17	77
Porta-viandas	Bultos	599	599
Papas	Canastos	12	12
Quesos	Cajones	25	40
Roble	Bolsas	80	80
Relojes	Cajones	15	15
Ropa	Canastos	1	1
Rapé	Cajones	7	15
Ruedas	Sueltas	6	44
Ripias	Atados		21
Rastra	Bultos		2
Remos	Sueltos	108	186
Sardinas	Cajones	2081	659
Sillas	Cajones	1186	1175
"	Sueltas	550	550
Sagú	Bolsas	24	24
Soda	Cascos	262	101
Sartenes	Atados	66	66
Salchichon	Cajones	5	1
Sal	Barricas		155
Té	Cajones	1006	1926
Tabaco	Fardos	4592	4570
"	Petacas	75	4
Tabaco	Rollos	3155	2971
"	Cajones	112	17
Tierra romana	Barricas	327	278
Tinajas	Sueltas	6	7
Tablas	Bultos	1	14
Tablas para cajones	Cajones	50	5
Tachos	Sueltos	5	2
Tinta	Cajones	74	6
"	Cascos	25	2
Tinas	Juegos		5
Ticholos	Cajas	120	12
Vino	Pipas	5515	252
"	Medias pipas	575	60
"	Cuarterolas	2077	94
"	Barriles	1215	95
"	Bordalesas	6074	490
"	Cajones	5454	555
Vermouth	Cajones	982	51
Velas	Cajones	220	68
Vinagre	Cascos	180	8
Vinagre	Damajuanas	51	51
Villares	Cajones	2	[illegible]
Wisky	"	50	5
"	Tercerolas	5	[illegible]
Yerba	Bultos	5569	4958
"	Bolsas	4	4
Zuelas	Sueltas	2851	2951
Zumaque	Bolsas	51	61
Zinc	Cascos	218	16
"	Cajones	25	2
Zapatos	Cajones	205	20

Buenos Aires, Enero 15 de 1863.

Manuel Rocha.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sres. RR. de *La Nacion Argentina.*

Estamos autorizados por la Municipalidad de aquel punto para decir, que la referencia que hace la carta dirigida á «La Nacion Argentina» del 13 del corriente, en que dá como autor de memoria municipal á D. Pedro Zareconvegui, no es cierta Esta memoria ha sido redactada por el Secretario D. Francisco Abaca, con los datos que le han dado las diversas comisiones de aquella corporacion.

Podemos tambien asegurar que, no es la voluntad del Sr. Zaraconvegui se le atribuya un trabajo que no le pertenece.

(Garantido.)

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina.*

Dias pasados se publicó un aviso bajo el rubro «Alerta Catalanes» en que se nombraba un individuo, llamando la atencion de los fonderos y sastres para que no le fiasen etc. etc. Sabemos que hay quien ha ofrecido publicar la vida privada del mismo individuo, si dentro un corto plazo no abona una pequeña cantidad que adeuda. Eso á la verdad nos parece demasiado duro, sobre todo si se considera que el deudor ha sido hasta ahora un honrado y laborioso artesano y seria sensible que por la primera falta de esa naturaleza que tal vez comete en su vida, se llevasen las cosas á tal estremo.

Creemos mas que suficiente el castigo que ha recibido el tal individuo con aquella publicacion; pues al contrario no sabriamos que castigo quedaria para un individuo que quebró hace unos tres años en Buenos Aires fugándose para Montevideo, donde hizo su segunda quiebra y su segunda fuga para Buenos Aires. Al reaparecer en Buenos Aires no hizo mas que cambiar de oficio, y en dos ó tres meses hizo su tercera quiebra y su tercera fuga para Montevideo.

Veremos donde hace la 4.ª 5.ª y 6.ª quiebra pues le ha tomado gusto y es probable que no querrá estar ocioso.

Estos si que son pájaros que es hacer un gran servicio á la sociedad ó mejor dire á la humanidad el hacerlos conocer tal cual realmente son.

Anselmo Lopez

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Enero 19.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	22225	
Ventas al contado, primer precio	409 1|2	
Siguientes	410	415
Ultimo al contado	415 1|2	

La Bolsa.

Ayer tuvo lugar la Asamblea General de los Socios de la Bolsa de Comercio que habia sido convocada con el objeto de tomar en consideracion el informe anual de la Cámara Sindical en el que se indicaba la necesidad de algunas reformas al reglamento y proceder á la eleccion de la nueva Cámara,

Consideradas las reformas propuestas, fueron sancionadas pasándose en seguida á la eleccion de los Sres, que debian componer la nueva Cámara Sindical la que quedó constituida del modo siguiente:

COMERCIANTES.

Sr. D. José Baggio
« « Eduardo Zimmermann
« « Jorge Drabble
« « Pablo Nouguier
« « Augusto Storp

SUPLENTES.

« « Mariano Casares
« « Cárlos B. Krabbe

CORREDORES.

« « Cárlos Bader
« « Félix Pico
« « Agustin Drago
« « Guillermo Dowdall

SUPLENTES.

« « Samuel Lea
« « Octavio Rossi

Concluyendo el acto á las tres y media de la tarde.

Hoy á las dos de la tarde hará la Cámara saliente entrega de su cargo á la nueva Cámara Sindical.

Ayer hemos tenido una notable variacion en el precio del metálico.

Las operaciones fueron muy animadas y se vendieron 22,225 onzas entre el contado y los plazos,

El primer precio al contado fué de $ 409 1\|2 subiendo paulatinamente hasta $ 416 1\|2 á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Hé aqui el detalle de las operaciones del dia
Al contado, 4,075 onzas de $ 409 1\|2 á 415 1\|2
Para hoy, 1,700 id id 410 á 415.
Id el 23, 500 id á 414.
Id el 24, 3,900 id de 410 1\|2 á 414 1\|2.
Id el 26, 100 id á 411.
Id el 30, 500 id á 412.
Id el 31, 9,950 id de 409 á 413 1\|2.
Id el 7 de Febrero 500 id á 410.
Id el 25 de Marzo, 500 id á 410.
Id. el 3' de id 500 id á 410.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 415 1\|2 y 415, quedando á las cuatro de la tarde vendedores á este último precio.

A última hora se presentaba la plaza menos firme, pues habia vendedores para el Sábado, á $ 414.

FRUTOS.

Se han vendido 4,500 cueros de novillo salados á 41 1\|2 ℔.

En las plazas y depósitos se han hecho las siguientes ventas:
300 @ lana mestiza buena á $ 85.
750 id id id id á 80.
900 id id buena mezcla á 75.
800 id id id id á 70.
800 id id mezcla á 68.
500 id id id á 65.
300 cueros vacunos mezcla á 108.
350 id id id á 107.
600 id id id á 105.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados ni de frutos de las Provincias,

GANADOS.

Se han vendido 890 novillos con las condiciones generales para saladero á $ 170 y 400 id id á $ 160.

IMPORTACION.

Por «Eloisa» de la Habana.
250 cajas azúcar á 18 ℔ fls en depósito.
160 pipas caña á 42 id id id.

DESPACHO DE ADUANA.

Bebidas.

Pedéflons; 10 balas papel estracilla.
Vignal; 25 cajs coñac.
Dalias; 4 id licores.
S. Pondal; 6 pipas caña.
Dalias; 5 bultos manteca.
Getting; 35 barricas cerveza.
Audrin; 12 bordalesas vino, 400 cajs id.
Sirombra; 16 balas papel blanco.
Llavallol; 9 pipas, 1 media caña.
Dectjen; 100 damajuanas ginebra.
E. Ochoa; 2000 cigarros habanos.
Marmierss; 20 cajs vermouth.
Altgels; 2 id cigarros, 12 id licores.
Sirombra; 54 balas papel estraza.
Davempost; 1 cajn cristales.
Lanus hs.; 30 id vermouth, 2 pipas caña.
Repetto; 15 id id

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 17.

Montevideo el 17, vapor nacional «Menay» cap. Soriano, á E. D. Risso, con 46 pasageros. á Mallmann y Ca. 1 cajon mercancias, á Adolfo Visser, 1 id id á Zimmermann y Ca. 1 id id 1 bolsa id á P. S Goyena, 1 cajon id á P. Simmon, 1 bulto id 9 barras fierro, á Piaggio Hs. 1 barrica mercancias, 3 damajuanas vino, á Lorenzo Bossio, 10 cajones limones, á J. Roselli, 3 id huevos.

Rosario el 17, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á J. M. Carrega, con 55 pasageros, á la Contaduria general, 3 cajones con 2,209 $ bolivianos, 190 ℔ y 401,471 $ m/c. á E. Machain, 1 bolsa con 450 condores, á P. Fragueiro. 1 bulto con 41 onzas de oro, á Antonio Devoto, 1 id con 30 id id á Escbedo y Aspiazu, 1 id con 4 id id á Manuel Aquillo, 1 id con 2 id id á Domingo Burzaco, 1 id con 4 id id.

Puertos del Uruguay, vopor nacional »Salto» cap. Ceppi á J. M. Carrega, con 73 pasageros.

Cuyabá y puertos intermedios, vapor brasilero «Visconde de Ipanema» á J. J. Mendez, 120 onzas de oro,

Parnaguá el 6 del corriente, bergantin brasilero «California, 202 toneladas, cap. J. M. d. Olivera, á M. A. Guimaraens, con 1,560 bultos yerba con 7,405 @.

DIA 18.

Cádiz el 5 de Diciembre, barca italiana «Desino» 402 toneladas, cap. Cesar Caffareno, con 13 pasageros, á Bertarelli y Ca. á los mismos, 221 lastres sal, á R. O,Shée, 50 barriles aceitunas á Zimmermann Fairs y Ca. 32 id vino, á A. P. Lezica, 1,554 cajas higos, á Mantilla Vega y Ca. 175 barriles vino, 195 cajones id á Joaquin Fuster, 9 cajones muebles, 2 id baldosas, 99 barriles aceitunas, á la Orden. 1 cajita aceite.

DIA 10.

Rosario el 18, vapor ingles «Espigador» cap. J. J. Thompson, á E. Dowse, á O. Bemberg y Ca. 9 cajones mercancias, á Roque Perez, 1 fardo cueros lanares, á Soriano y Ca. 45 id lana, 1 id cerda, 420 cueros vacunos secos, á Jorge Gowland, 40 fardos lana, á la Orden, 7 id cueros de carpincho, á Andres Salvarreza, 7 bolsas cerda, 31 cueros vacunos secas, á A E. Carranza, 11 barras cobre.

Una goleta.

CABOTAJE—DIA 19.

Gualeguay, pailebot «Mariquita» á Núñez, á Bernardo y Capurro, 66 cueros vacunos, 34 id de potro, 970 @ lana.

Esquina, pailebot «Buen Dia» á Núñez, 10 trozos algarrobo, 2,800 quesos, á J. J. Menlez, 93 chiguas lana, 170 cueros vacunos, 40 id de potro, 1 casco cerda, 1 cuero de tigre.

Santa Fé, goleta «Bella Vedera» á Núñez, 60 camas algarrobo, 40 umbrales, 150 fanegas carbon.

San Nicolas, goleta «Juanita» á Núñez, á A. P. Carneiro, 50 cueros vacunos, 57 id de potro, 166 bolsas lana, 15 fardos id 75 docenas cueros lanares.

Santa Fé, goleta «Jóven Romano» á Núñez, 200 fanegas carbon, 20 palos largos.

Santa Fé, goleta «Virgen del Carmen» á E. D. Risso, 300 fanegas carbon.

Carmelo, pailebot «Fortuna» á Paez y Ca. á la Orden, 800 @ lana, 16 docenas cueroa lagnares, 19 cueros vacunos.

Santa Fé, pailebot «Matilde» á V. Rosa y Ca. 130 cueros, 30 palos largos, 56 cubas, 40 rayos, 20 umbrales, 60 fanegas carbon.

Mercedes, pailebot «Pepita» á Núñez, 100 fanegas cal, 9 carradas leña.

Victoria, goleta «Nueva Feliz» á Núñez, 400 fanegas cal.

CERRARON REJISTRO—DIA 17.

Burdeos, bergantin frances «Piere Henri» por L. Sagory, con 359 fardos cueros lanares, 1 id nonatos, 240 cajones sebo y grasa, 1,018 cueros vacunos secos, 400 id id salados, 60 id de potro secos, 312 id becerros id.

Santa Ca'ina, bergantin goleta nacional «Maria» por J. d, Martins, con 1,000 1\|2 quintales carne tasajo.

Amberes, barca holandesa «Ida Maria de Raath» por J. P. Boyd y ca. con 450 fardos lana, 2166 cueros vacunos secos, 80 id lanares id.

Amberes, bergantin goleta danes «Johannes» por G. A. Green y Ca. con 209 fardos lana 1,000 cueros vacuns secos.

SALIDAS—DIA 17.

Liverpool, barca inglesa «Neptuñe,»

DIA 18.

Amberes, bergantin goleta danes «Helena»
Id id id id «Maria.»
Montevideo, vapor nacional «Salto.»
Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional «Corrientes.»

DIA 19.

Asuncion y puertos intermedios vapor para guayo «Paraguari:»
Rosario, vapor nacional «Pavon,»
Montevideo, vapor nacionol »Pampero.»
Montevideo, vapor nacional «Menay,»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

Mártes 20.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Criminal, contra N. Espinosa, por hurto sacrílego—Apelacion en relacion—Defensor, el Dr. Navarro-Viola—Procurador, Urtubey (D. Antonio).

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Manuel Grondona y Benjamin Gonzalez, por comprar cueros mal habidos el 1° y por abijeato el 2°—Consulta.

Miércoles 21.

Sres. Pica, Salas, Cárcova, Saenz-Peña—Da. Josefa Alfonsin contra D. Manuel Medrano y Julio Panthou, sobre propiedad de una quinta—Apelacion—Abogados. Dres. Palacios (D. Aurelio) y Pinedo (D. Federico) Procuradores, Doyhenard y Silva,

Juéves 22.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Alsina. Carrasco, Medina, Font—D. Julio Jardel por su esposa Da. Margarita Godoy, con Da. María J. del Cármen Giles, D. Calisto F. Monjan y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno público—Apelacion en relacion.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Da. Manuela Jiles y otros, contra D. José M. Pelliza, sobre eshibicion de títulos de propiedad—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Molina y Araujo.

Los mismos—D. Doroteo Fernandez contra D. Cipriano Chiclana, por cobro de pesos—Apelacion—Abogado, el Dr. Cárdenas—Procurador Gomez.

(En el acuerdo)

Los mismos—Mercantil—Da. Isabel Casalla con el concurso de D. Angel Martinez, sobre reparacion de perjuicios—Apelacion de hecho.

Viernes 23.

Los mismos—Da. Candelaria Maison, por su hijo natural José de los Angeles, con Da. Luisa y Da. Petrona Mansilla y el defensor de los bienes del intestado D. José Mansilla, sobre mejor derecho á ellos—Apelacion—Abogados, Dres. Cazon, Obarrio y Pardo—Procuradores, Valle y Lamas.

Los mismos—Da. Damasia Caviedes contra Ledesma hermanos, por desalojo de una finca—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Gomez—Procurador, Reynal.

Sábado 24.

Los mismos—Mercantil—El [illegible] do prófugo José Bonnet, contra D. Manuel Lopez é hijo y otros, sobre devolucion de efectos—Apelacion—Abogados, Dres. Beccar y Basavilbaso—Procuradores Doyhenard y Valle.

Los mismos—Da. Leonarda Irrazabal de Montenegro, contra D. Bernardino Fernandez, sobre mejoras en una finca—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. José María) y Aguilar.

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*
Idem civil de semana, *Dr. Heredia.*
Escribano de Semana, *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Mártes 20.

Sres. Alsina, Carreras Font—Correccional, contra Concepcion Ordoñez por ébria y escandalosa — Apelacion - Procurador, Ballesteros.

Los mismos—Correccional, contra Claudia Perez por ébria y escandalosa—Apelacion—Procurador, Ballestero.

Los mismos—Correccional, contra Florentino Vera, por heridas—Apelacion—Procurador, Ballestero.

Los mismos—Correpcional, contra Luis Gonzalez y otros, por robo—Apelacion procurador, Ballestero.

Miércoles 21.

Los mismos—Correccional, contra Gerónimo Lopez, por robo—Apelacion—Procurador, Ballestero.

Los mismos—Correccional, contra Florentino Galarce, por robo—Apelacion—Procurador Ballestero.

(En el acuerdo)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, contra Ramon Gregorio Muñoz, por hurto—Consulta.

Jueves 22.

Sres. Pico, Salas, Somellera. Cárcova, Alsina, Carrasco, Medina, Font—D. Julio Jardel, por su esposa Dña. Margarita Godoy con Dña. María J. del Cármen Jiles, D. Calisto J. Moujan y el Oder Ejecutivo, sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno público—Apelacion en relacion.

Viérnes 23.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Joaquin Cueto por atacar con cuchillo—Apelacion—Procurador, Balletero.

Los mismos—Correccional, contra Irineo Ricardi por acometer á su padre con cuchillo—Apelacion—Procurador, Ballestero.

(En el acuerdo)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, contra Benito Gil, por heridas—Consulta.

Sábado 24.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Cornelio Sa[illegible]s, por atacar con cuchillo y resistencia á la autoridad—Apelacion—Procurador, Ballestero.

Los mismos—Correccional, contra Luis Marquez por acometer con cuchillo—Apelacion—Procurador, Ballestero.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, D. Celestino Benitez contra Mariano Lopez por heridas—Apelacion—Abogado del acusador, el Dr: Terrero—Defensor del acusado, el Dr. Aguilar—Procurador Ballestero.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, contra Pablo Máximo Roldan, por herida de que resultó muerte—Consulta.

Juez Semanero, el *Sr. Font.*
Idem del Crimen de Semana. *Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Enero de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

SPALDING y ROGERS.

GRAN CIRCO OCEANICO.

Para el Mártes 20 de Enero.

Primera noche del espectáculo árabe, titulado:

LA PARADA DEL DESIERTO.

Demostrando las maneras y costumbres de las tribus errantes de Oriente.

PRIMERO.

Usinque de noche. Las mujeres é hijos de los árabes, manteniendo y acariciando á sus inseparables compañeros los caballos.

SEGUNDO.

Alarma. Aproximacion de una tribu enemiga.

TERCERA.

Evoluciones Ecuestres. En que participan ambas tribus.

A pedido de muchas familias respetablss:

LA FIESTA CHINESCA.

Se repetirá en esta funcion.

Ademas del espectáculo y la fiesta se dará un programa escojido de pruebas

ECUESTRES

GIMNASTICAS Y

ACROBATICAS.

Funciones todos los mártes, jueves, sábados y domingos.

W. J. B. Van Orden Jr.
Secretario.

Peones. Se necesitan tres estrangeros, dos para la campaña, y uno para cuidar un caballo en la ciudad. Para tratar calle de Chile núm. 186. n. 781 e20-3p

Dos elegantes carruages. Se vende un millor y un tilburi de 4 ruedas, flamantes, con sus guarniciones, son muy lindos y construidos en Francia. Para tratar y verlos, al remate de M. Bonorino. Defensa No. 177 e20-3p.

Se desea alquilar. Una casa central y espaciosa, propia para una Sociedad. Tambien se reciben propuestas para la venta de un terreno, que reuna las mismas calidades. Para tratar ocúrrase á la calle Piedad núm. 187, ó á la calle Reconquista núm. 60. n772 e20-14p.

Ovejas. Se desea tomar 1000 ó 2000 ovejas á medias, para lo que se tiene un campo escelente á 7 leguas de la ciudad y á una de distancia de la Estacion Moreno, por el tiempo que se convenga. El que desee darlas del modo dicho, puede ocurrir á la calle Belgrano núm. 348, á cualquier hora del dia. n779 e20-3p.

1000 pesos. Se darán de gratificacion en la calle del Perú núm. 117, al que entregue ó dé noticia de dos muchachos que se han perdido el 9 del corriente. El uno se llama Jaime, es provinciano, achinado de 15 años; y el otro Apolinario Zelaye del partido de San Isidro, de edad de 12 años, picado de viruelas. n773 e20-8p.

MASCARAS. Para el Carnaval, se encuentran de todas clases y se venden por mayor; calle Cangallo 105. n775 e20-3p.

Caballos. De tiro y de montar, se venden calle de Méjico esquina á la de las Piedras. n683 e20-3p.

Carruajes nuevos en venta. Hay para vender tres lindos carruajes, propios para paseo ó para el campo (uno). Los precios son muy módicos; para verlos y tratar, ocurran á la calle Rivadavia núm. 86, á toda hora. OJO! Cajas y cartones, se vende una cantidad, propio para cartuchos, libros y otros destinos, muy baratos. n759 e20-2p.

Al público. El escritorio de la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio escribano, se ha mudado á la calle de la Reconquista núm. 49 y está abierto desde las 11 hasta las 3 de la tarde. n777 e20-3p.

BOTINES Y ZAPATOS

Para señoras y niños, y ropa blanca, recibi do por el vapor «Mersey».

61.—CORRIENTES—61.

DEPÓSITO

De efectos ingleses.

n776 e20-10p.

†

D. FRANCISCO AMORETTI.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Enero de 1863.

Da. Toribia Natta de Amoretti esposa, hijos, hermanos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar por el descanso de su alma, en el funeral que ha de celebrarse el Miércoles 21 del corriente, en el templo de San Nicolas de Bari, favor á que les quedarán gratos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre.

n771 e20-2p.

BUSCA COLOCACION.

Un aleman que sabe perfectamente los idiomas inglés, francés, aleman y español, como la contabilidad; desea tener un empleo en alguna barraca ó saladero. Dirigirse calle Parque núm. 1.

Federico Hayer.

BANCO DE LÓNDRES.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

Capital 500,000 libras esterlinas, en 5,000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.

DIRECTORES.

Sr. D.	Enrique Bruce	Director del Colonial Bank) Presidente.
« «	Guillermo Anning	(Sres Anning y Cobb.)
« «	F. k. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Ca.)
« «	Enrique V. East	(Director del City Bank.)
« «	Juan Lim	(Sres. J. B. Elin y ca.)
« «	Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
« «	Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y ca.)
« «	David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Hawden Newlands y ca., Rio de Janeiro.)
« «	Jorge A. H. Hoit	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y ca., Buenos Aires y Montevideo.)
« «	Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hijos.)
« «	T. S. Richardson	(Director del Metropolitam Bank.)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.
Director en Buenos Aires—Sr. D. Juan Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS,

Moorgate Street N° 40 Lóndres. — Calle de la Piedad N° 80 Buenos Aires

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Jueves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de letras de cambio, sobre el exterior. sea Lóndres, Paris. Rio Janeiro y Montevideo.

Adelanto de dinero, sobre frutos de exportacion.

Y giro de—

Cuentas corrientes

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes—á saber:

1.° Las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente ganarán el interés que se fijará á cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.° Los intereses en cuenta corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.° Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente, estarán esentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.° A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobadas por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la cuenta corriente—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interés que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantía ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.° Las cuentas de las sumas depositadas y jiradas en «moneda corriente» se llevarán con separacion de las de «metálico» no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.° El Banco dará á los depositantes en cuenta corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.° Los jiros sobre cuentas corrientes se estenderán en boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.° Las personas ó sociedades que deseen tener cuenta corriente con el Banco tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta; y registrando su firma ó la de sus legítimos apoderados, en los libros del establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las 2 de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana, hasta las 3 1\|2 de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 1\|2.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863.
Gerente—*M. Green.*
n. 779 e20-f. d. m. *J. N. Green.*

BANCO DE LÓNDRES.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

Pasa de descuentos en cuentas corrientes.

En metálico—Toma al 8 p ‰ al año. Da al 12 p ‰ id id.

En moneda corriente—Toma al 5 p ‰ al año. Da al 8 p ‰ id id.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863.
n778 e20-f. d. m. Gerente—*M. Green.*

Al público Se avisa que se ha encontrado el sábado 17 á las once y media de la noche un caballo manchado con silla y freno; el dueño puede pasar por la calle del Perú No. 242, que le será entregado abonando el gasto correspondiente. 780 e20-2p.

Baños de vapor á la Rusa.

Se avisa al público y en particular á los Sres. que esperaban se concluyesen las obras en este establecimiento para tomar baños, que concluidas ya las importantes mejoras que se habian emprendido; se están dando baños de vapor á todas horas del dia, y tambien se darán de noche, calle de Belgrano núm. 262.
n. 782 e20-6p

Aviso á los aficionados.

Palomas de las mejores crias de Bélgica y de diferentes especies, entre ellas hay palomas de correo y de buche etc., canarios escojidos entre los mejores que produce la Bélgica, que á mas de ser los cantores mas agradables, presentan una vista lindísima y elegante. A mas una coleccion de otros pájaros de canto, traidos de los bosques de Alemania; entre ellos alondras, codornices, pardillos, gilgueros, pinzones, etc.

Se venden en la calle del Perú núm. 119.
n757 e29-3p. *Rich Lotz.*

¡A los estancieros! Pino para corrales de ovejas á 9 ℔ el pié, puesto en las carretas; en el corralon de maderas, en la plaza del Parque. n761 e20-3p.

Al baratillo. En la calle Lima núm. 214, encontrarán puertas de todas clases, de 12 por 6 y de 11 por 5 y media y de 10 por 5, tambien hay una puerta de calle de 12 por 10 de ancho. que está en buen estado, con pilastras, que se darán á precio acomodado. n762 e20-3p.

A los carpinteros. Pino americano de buena calidad, de 1, 1 y media y 2 pulgadas, tirantillos; se vende á precios mas cómodos que en otras partes; en el corralon de maderas plaza del Parque. n760 e20-3p.

LA ESCRITURA COMERCIAL Ó CURSIVA.

Enseñada por A. RIERA, calígrafo.

7.—Tacuarí—7.

De 8 á 10, hay curso de Inglés; precio por mes 100 $ m/c, pagados adelantados. n758 e20-3p.

Sirviente, Y un muchacho de 16 á 20 años, se precisan, calle de la Victoria 265. n763 e20-3p.

Dinero. Sobre hipoteca se dá y se coloca, casas y terrenos en venta, campos centrales, en venta y arrendamiento. Los que se interesen, ocurran al escritorio del que firma, Temple 172.
n764 e20-3p. *Juan F. Adrisrelly.*

Se alquila. El corralon con dos graneros, uno de ellos á la calle, sito en la calle del Paraná núm. 39. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 90. n767 e20-3p.

Se alquilan. Los altos calle de Europa núm. 40, con 5 habitaciones empapeladas, algibe y demas oficinas; para verla ocúrrase á la esquina del mismo edificio, y para tratar á la calle de Belgrano núm. 90. n768 e20-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la caballeriza alemana calle de Balcarce núm. 64.

De 20 carneros padres y ovejas de la raza Rambouillet, de la Estancia de los Remedios, nacidos en el pais, de padre y madre Europea, procedentes de la Cabaña Imperial.

El Viérnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Esos 20 hermosos animales que no pasan de 18 meses de edad, pudiendo verlos desde el mártes 20 del corriente, en la misma caballeriza.

Por el mismo.

De una casa calle Moreno frente á la quinta del Sr. General Guido.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1 casa edificada en 17 1\|2 varas de frente por 70 de fondo, con una sala de azotea y cuatro piezas mas de material, con techo de paja á una cuadra del empedrado, pozo de valde etc. etc.

José E. Blanco.

A la mas alta postura y dinero de contado.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto, en la calle de Cangallo núm. 500 por ausentarse su dueño, se rematarán los ricos muebles casi nuevos.

Sala—Un rico piano de jacarandá perpendicular de escelentes voces y de los mejores que hay en el pais, un sofá de caoba pié de cabra, dos sillones de brazos, media docena sillas doradas incrustadas en nácar, una mesa de la India dorada, una mesa de caoba piedra mármol tallada, una lámpara de Kerosene, un par floreros y otros adornos de mesa, un par rinconeras de caoba modernas.

Aposento—Una riquísima cama camera de jacarandá tallada de relieve con almoadones y corona, un lavatorio de la misma clase con espejo y útiles, un hermoso ropero de espejo tallado, una rica mesa de jacarandá con tocador y piedra mármol, un costurero de caoba.

Comedor—Una rica mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba tallado con piedra mármol, un juego de mesa completo de loza piedra para almuerzo, uno id. de porcelana blanca dorada, botellas, copas, vasos, etc.

Por el mismo.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto en la calle de Potosí núm. 262, por ausentarse su dueño del pais, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Sala—Un piano perpendicular de jacarandá francés, una docena sillas de esterilla de caoba, un sofá forrado en damasco, una mesa de sala con piedra mármol y varios adornos, un sillon, una mesita de la India, una caja de música, un cortinado de ventana con sus adornos, una alfombra de tripe.

Dormitorio—Una cama otomana á la moderna tallada con colchones, un lavatorio con piedra mármol, un ropero de caoba, un costurero de id., media docena sillas de esterilla, una cama de fierro con colchones, una cómoda de caoba y una estera.

Comedor—Un aparador, una mesa de comer chica, media docena de sillas, loza y cristales.

Interior—Una bañadera y otros útiles.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 255.

El Viernes 24 á las 6 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará toda la selecta biblioteca del finado Dr. D. Marcelo Gamboa, que consiste en ricas obras en castellano, francés, inglés y latin, cuyo pormenor se omite por su larga estension.

Por Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, uso doméstico, lienzo, madapolan, pañuelos de rebozo y medio rebozo para la estacion, muselinas de varias clases, pople, pañuelos de algodon, id de seda, camisas de señora, toballas de diferentes clases, medias largas, id cortas, casimires franceses, camisas de hilo, id medio hilo y algodon, piqué, miriñaques, chalecos de varias clases, enaguas bordadas, id pintadas, sombreros de felpa, id de paja de Italia, corbatas de seda de varias clases, brines de hilo, cojinillos tucumanos, id ingleses, levitas de casimir para la estacion, abanicos, pantallas, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo y medio rebozo de punto de red, peinetas, peines, carabanas, sombrillas, cinta de gró, pañuelos de estradella de lana, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—86 paraguas.

POR MARTIN HIDALGO Y C.ª

En su casa calle de Potosí núm. 289.

De tienda y merceria.

Hoy Mártes 20, y Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, de un gran surtido general de efectos, por cuenta y órden de algunas casas introductoras cuyo por menor es como sigue:

Género de hilo para trajes, cocos finos, bramantes de varias clases, lienzos id., levitas de muchas clases para hombre, de verano, cortes de vestido de moda de muchas clases, pañuelos de rebozo de id., género para trajes de cuadritos, medias para señoras, hombres y niñas, camisas blancas de muchas clases, corbatas de id., pantalones hechos, enaguas bordadas, pañuelos de hilo, pantalones hechos, enaguas bordadas, pañuelos de hilo, bordados de manos, género pa vestido, peines de goma finos, madapolan fino, cortes para pantalon de brin, cuellos de hilo para hombre, de moda, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Estamos encargados para vender particularmente la casa calle de Cangallo núm. 398.

POR M. BONORINO.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Mártes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiones que se han de estipular, los siguientes artículos:

40 cajs. tabaco americano, 20 fardos id paraguaya, 300 atados priazaba, 50 damajuanas caña, 80 frasqueras ginebra, 100 bolsas arroz de la India, 20 id alpiste, 40 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 25 barriles vinagre, 20 cajs. vino de Oporto, 12 canastos loza surtida, 10 cajs. cristales, 400 latas galletitas, 60 damajuanas anis, 150 jamones americanos, 25 barricas azúcar terciada, 15 cajs. aceite en latas, 20 cascos coñac, 25 cajs. de té negro, 20 millares cigarros suizos y hamburgueses, 15 barricas almidon de trigo, 50 cajs. id americano, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—20 cajas azúcar de la Habana con averia.

BALBIN Y PLOWES.

Importante remate de algodones, por cuenta de una casa inglesa.

El mártes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará los articulos siguientes:

Un lindo y variado surtido de zarazas finas y regulares, claras y oscuras de diferentes clases, bramantes finos y regulares de muchas clases, lienzo tabla, tablon y fino, muselina, medias, géneros de pantalon, paños finos, id. de ponchos, y otros articulos.

Por cuenta de varios—Brines de hilo, de mezcla, caimires para trajes, id. para pantalon, id. negro fino, paños finos y regulares, uso doméstico, brillantina, orleans, lustrina, pellones ingleses, id tucumanos, tela de poncho, alemanisco, género de hilo para sábanas, pañuelos foulares, id. de hilo, camisas de Sra., dé hombre de varias clases, calzoncillos de punto id de madapolan, camisetas, medias de varias clases, trué, grano de oro, muselina adamascada, id de motitas, enaguas, tiras bordadas, camisolines, mangos, quitasoles, corbatas de seda, cortes de chalecos, vestidos y mantas de punto, pañuelos de rebozo, manteles, servilletas, pañuelos de punto de red, miriñaques de varias clases, crinolina, abanicos, estractos, cinturones, tiradores, peines de búfalo, tijeras, navajas, y muchos otros articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán:

100 barricas cerveza en botellas, y medias, 99 cajones vino de mesa á saber: 22 cajones Haut Sauterne, 27 id Chateaux Cerbeil, 50 id St. Julien.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El Mártes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Yerba parnaguá superior clase, ginebra de Holanda, caña en damajuanas, vino de Jerez en barriles, id en cajones marca (Pedro Gimeno,) almidon, cerveza inglesa, pitos, botellas, Cherry Brandy en cajones, galleta en bolsas, clavos de olor, pimenton, fósforos de cerilla superiores, vinagre en cascos, juegos café de porcelana, vermouth, azadas, jabon, galletitas en cajas de una @ y de dos libras, chocolate, coñac en barriles, id en cajones, betun, escobas, clavos para herraduras, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Miércoles 21 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Terciopelo de colores surtidos, bramantes y lienzos, linoes para vestidos, gambronas, juegos de ropa de estacion para hombres, ponchos y mantas de vicuña de lana, arpillera, camisas de medio hilo, idem de colores, idem de algodon blancas, brines, pañuelos de seda, idem blancos de manos, levitas de verano de brin, id foular de seda, pantalones id, paños y casimires, manteles y servilletas, sombreros de castor, id. de otras clases, id muy finos paja de Chile, flecos para calzoncillos, camisas para niños, id. para señoras, medias largas y cortas, listados, cintas de hilera, pañuelos de taparse, peines de goma, abanicos finos, id ordinarios, estractos, agua de Colonia, cajitas de pinturas, pantallas finas, id ordinarias, acero para miriñaques, corbatas de seda, id de hilo y otras clases, pomadas, cintas plegadas para guarnicion, peinetas imitacion, hilo de sastre, cinturones de seda, id de algodon, lápices de papel, camisas de Crimea, género de la India, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—180 pares calzado superior para hombres, de varon y niñas.

Por Thomas Gowland.

En la calle Reconquista núm. 24.

De órden del Sr. D. Agustin Latham.

De efectos de la China.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura con plazos que se estipularán, la factura, integra de sederias y merceria del cargamento de la barca «Constancia» procedente de Canton; al mismo tiempo se venderá la estera blanca y de color.

El pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De artículos de ferreteria ingleses y franceses, por órden de varias casas introductoras, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un hermoso, nuevo y variado surtido de ferreteria, con plazos y condiciones que se estipularán.

Cerradura de una y dos manos, id de baul, cubiertos de imitacion de mesa y de postre, frenos finos con copas, id de composicion, navajas de desbasar, fraguas, puñalitos, Molinillos de mostrador, pasadores surtidos, pasadores de embutir, palmatorias de chapa, id de bronce completas, palas de media luna, piedras de rueda, palanganas charoladas, id. de zinc, id. estañadas, bombillas de lata, baldes de pozo, barrenos, cucharas de fierro, chairas surtidas, cencerros limados, cadenas de bronce, planchas, uso doméstico, romana de reloj, rueditas de persiana, tornillos de catre, vainas de suela con adornos de composicion, yuguillos, cerraduras de armario y caja, frenos de campo, braseros, martillos, romanas de mano, eslabones, tachuelas surtidas, balas, cucharas de metal blanco y otras clases, tenedores de 1.°, cucharones y espumaderas, cruces de balanza, formones, limas de cerrucho, treves para planchas, parrillas, pistolas y revolvers, pavas, llaves de cuja, campanillas de bronce, cadenas de pozo, cierras, braseros, ollas de fierro, tirabuzones.

Artículos franceses—Cerraduras de todas clases, tornillos id id, ruedas y perillas de cama, y otros artículos varios, tambien franceses.

Al mismo tiempo—Una partida importante de alambre de cerco No. 4 y 5.

Para talabarteros y caballerizas—Sillas de montar, frenos finos de varias clases, cepillos para caballos etc. etc., jergas de lana.

Por el mismo.

Remate importante.

De carneros para padres, de la cabaña Negrette, de raza pura, establecida en Moron.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce.

El miércoles 21 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, de órden de la Comision Directiva de la Cabaña.

30 carneros para padres, de pura sangre Negrette, procedentes de los hermosos animales que fueron elegidos en las mejores cabañas de Alemania para este establecimiento, siendo todos ellos de magnífico tipo, como pocas veces se vé; muy robustos y aclimatados.

Desde el 15 del corriente se hallarán dichos animales en la caballeriza indicada para que los interesados puedan examinarlos á su satisfaccion.

Al mismo tiempo—1 volanta para 1 y 2 caballos, 1 id grande y cómoda, 1 jardinera superior, todo como para campo por lo fuerte.

Por el mismo.

De ferreteria.

En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un surtido general de artículos de dicho ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Benjamin Nazar y Ca.

De la tienda y merceria, por liquidacion, en el mercado del centro, situada calle Moreno No. 12.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo el armazon, mostrador y una casilla de madera con accion al lugar que ocupa.

Por Seoane y Lopez.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 de la mañana, en la antigua casa de remate calle de la Victoria núm. 189, se rematarán todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Cárlos Ristorini consistiendo en diversos artículos de tienda, merceria y almacen, con algunos muebles de uso y nuevos, cuyo pormenor no se detalla por ser demasiado minucioso.

Así mismo se rematarán las mesas, bancos y armazones etc.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Algorry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n390 d25-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se cita llama y emplaza á D. Antonio Roman, para que en el término de tres dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina del escribano público D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de resolucion recaida en el espediente ejecutivo, que sobre cobro de un pagaré, le han interpuesto los Sres. Cocqueteaux y Hunzicker. Buenos Aires, Enero 15 de 1863.
n721 e16-3p. *Manuel Malmierca.*

Juzgado de Paz de San Miguel.
Buenos Aires, Enero 16 de 1863.
Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Marquesia Burgoa (ó Da. Maria como se hacia llamar últimamente) para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se apersone á este Juzgado por sí ó por apoderado, para responder á la demanda que ha interpuesto D. Santiago Plessy, sobre alquileres de un cuarto que le alquiló en la calle de Maipú No. 149 y que hace mas de tres meses ha dejado cerrado; y de no verificarlo se procederá por este Juzgado segun corresponda.
n725 e17-8p. *José M. Posse.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Ulloa y Da. Juana Martinez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Enero 9 de 1863.
n635 e11-30p. *Josè Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de Policia correccional, se transcribe á continuacion la sentencia recaida en la demanda seguida por D. Santiago Oliden en representacion de D. Bernardo Fernandez, contra D. José Antonio Barria por injurias, la que se publica por ocho dias á fin de que llegue á conocimiento del espresado Barria, y cuyo tenor es el siguiente—«Buenos «Aires, Diciembre 23 de 1862—Y vista la pre«sente querella criminalmente deducida por D. «Bernardo Fernandez contra D. Antonio Barria «por injurias verbales, y considerando que el «demandante ha justificado como corresponde «su accion, sin que el demandado lo haya hecho «con sus escepciones, en su rebeldia se le con«dena con arreglo á la ley 21 tit. 9 p. 7ª á una «multa de tres mil pesos con destino á la «Con«valescencia» y al pago de las costas; debien«do publicarse esta resolucion por ocho dias, «y fecho archívese.—*Josè D. Boneo.*»
Es conforme con la sentencia original de su referencia á que me remito.
Buenos Aires, Enero 13 de 1863.
Melquise de Godoy,
n691 e15-8p. Escribano público.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se llama por última vez á juicio verbal, á todos los acreedores de D. José Rodriguez Testa, dueño que ha sido del Café Restaurant Español, situado en la calle del Perú núm. 101, para el 22 del corriente á la una; bajo apercibimiento de resolverse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 16 de 1863.
n628 e17-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á D. Bernardo Cuntin, que en el espediente seguido por D. Alberto Fink con la testamentaria de Da. Isabel Escribano de Cuntin por cobro de pesos de honorarios médicos, ha recaido la providencia del tenor siguiente—Buenos Aires, Enero 15 de 1863—En virtud de haber sido citado no solo personalmente sino tambien por Edictos D. Bernardo Cuntin, sin que hasta ahora haya comparecido, entiéndanse en su rebeldia las provideucias y diligencias ulteriores con los Estrados del Juzgado que se le señala por procurador, debiendo notificársele este decreto por edictos por el espacio de tres dias—*Gonzalez.*—Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n. 754 e18-3p *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Abalos, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n. 751 e18-30p *José Boado.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 27 DE ENERO.

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de		200,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
4	«	4,000	16,000
8	«	2,000	16,000
92	«	800	73,600
188	«	400	75,200
304	«	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $ 512,000
Buenos Aires, Enero 8 de 1862.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

La Argentina.

Ha mudado su agencia á la calle de Tacuari núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.
n671 e13-30p.

Oficiales carpinteros.

En la calle de la Libertad núm. 41 se necesitan dos. n660 e13-6p.

INSTITUCIONES
DEL
EMPERADOR JUSTINIANO.

Esta interesante obra se halla en venta, en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

OBRAS INTERESANTES.

Tesoro del Teatro Español 3 toms.
Obras de Zorrilla 3 id.
Id de Breton de los Herreros 2 id.
Coleccion de Trozos escogidos por Ochoa. 1 id.
Tesoro de los novelistas 3 id.
Tesoro del Parnaso Español por Quintana 1 id.
Orlando el Furioso 2 id.
Se hallan en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

COLEGIO FRANCES-ESPAÑOL.
204—BELGRANO—204

La infrascripta tiene el honor de avisar á los Señores padres de familia y encargados, que las clases del establecimiento que dirije, se abrirán de nuevo el dia 15 del presente Enero. Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas.
La directora—*E. Ducasse.*
n. 700 e15-8p.

NUEVO MAPA DE EUROPA

Politico é itinerario, iluminado.—El de la Provincia de Buenos Aires, y el de la República Argentina con sus limitrofes.—Planisferios, mapa-mundi, los 5 mapas generales y muchisimos particulares ó nacionales. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n. 747 e18-3p

Mucama,

Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

¡¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!

Calle Florida 203. esquina á la de Parque.

M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

NUEVAS MENSAGERIAS DE
LA INVARIABLE PORTEÑA,

CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regrasa á esta, los dias 1, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p.m. *Miguel M. Lupo.*

NEGGRETTI PADRES.

Como 120 carneros padres de Negretti, en las mas afamadas cabañas de la Sajonia, recien llegados en la barca bremense «Helvetia» están á la vista y para venderse, en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosi. Para tratar ocúrrase á Deetjen y ca., calle de Moreno núm. 126. n561 e5-12p.

PARA TODOS.
LOS MISERABLES.

Se publican en el Novelista Anunciador. Costarán menos de noventa pesos.
A suscribirse, calle Piedad 82.
n595 e8-15p.

Las onzas á 340 pesos.

En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen en buena localidad. n. 449 d30-30.

164.-PIEDAD-164.
CIGARROS!!! CIGARROS!!! CIGARROS!!!
Hay un gran surtido, lejítimos habanos de las marcas mejores y mas conocidas, así como Manillas lejítimos y de otras clases.
n655 e10-8p.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.
Administracion General, Piedad 254.
PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.

Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.
n663 e13-6p. *La Empresa.*

U. S. STEAMER "PULASKI"
EN VENTA.

Se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, el vapor americano «Pulaski».
El remate se efectuará en la ciudad de Montevideo, el Juéves 22 del corriente á medio dia. El vapor estará pronto para ser examinado, diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la rada de dicha ciudad
Una lista de los articulos que se venderán en el vapor, estará de manifiesto en los Consulados de los Estados Unidos, en esta ciudad y en Montevideo.
Cicero Rice.
Capitan de la fragata de la Armada de los E. U.
n604 e9-15p.

LA JÓVEN SIBERIANA.

Tal es el título de una obra escrita por el Conde de Maistre y traducida al español por el Sr. D. José T. Guido.
Esta obra preciosa por su moral, sencillez, y por la verdad histórica de su narracion, es adecuada para lectura de jóvenes y para las escuelas—Es un verdadero presente á la educacion de la juventud argentina.
Su precio 6 pesos.
Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

TRABAJOS DE ESTUCO.
CIELOS RASOS DE YESO.

Alberto Garros maestro yesero y estucador, ofrece sus servicios en esa clase de trabajos, cielos rasos, cornizas con adornos etc.; sus precios son moderados. Ocurran á la fábrica de yeso, esquina Chacabuco y Méjico núm. 213.
n658 e13-10.

LA
CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.

Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerías de la capital.

Se necesitan.

En la calle de Rivadavia núm. 456, para trabajar en articulos de plata, un jóven de 18 á 24 años y un aprendiz; se les dará buen sueldo y buen trato, pero será escusado se presenten sin traer buenas recomendaciones.
Plata piña de tejo rica clase se encontrará alguna cantidad. n706 e16-8p.

Leyes y decretos,

Promulgados desde el 25 de Mayo de 1810, hasta fin de 1848, 4 t.—Registro Oficial desde 1859 hasta el primer semestre de 1862. Tomos sueltos de los años 1821, 23, 30, 32, 36, 38 al 41, 51 al 61 y primer semestre de 62. Libreria calle Bolivar núm. 42. n732 e17-3p.

Peones.

Se precisan en la caballeriza Porteña, calle Chacabuco, esquina de Méjico; se les pagará un buen sueldo, siendo inteligentes. n723 e17-3p.

Muchacha.

Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar.

GRAN
SASTRERIA DE LA PAZ.

El Sr. *Bérard* que fué últimamente cortador de los 100,000 Paletoes, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha trasladado en la misma calle de Cangallo, casa del Sr. D. J. Atucha, *frente al café de Paris.* En esta *nueva sastreria* los elegantes encontrarán siempre los géneros recibidos recientemente de Paris para paletoes, levitas, pantalones y chalecos del mejor y último gusto. En cuanto á los cuidados de los trabajos de la casa, el Sr. *Bérard* es bastante conocido para que no falte nada á la elegancia de su corte.
La razon social de la casa será como siempre, Bérard y Ca.
n. 298 d19-30p

AGENCIA DE VAPORES DE ENRIQUE DOWSE
CALLE DE CUYO Nº 1.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.

Vapor nacional.

CHANGADOR.

Carga solamente.

Saldrá para los mencionados destinos el Sábado 10, llevando carga solamente, á los precios siguientes:

San Pedro, Obligado, San Nicolás } Fs. 5 por tonelada.
Rosario « 6 « «

Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.

VAPOR PAQUETE ORIENTAL

VILLA DEL SALTO.
Capitan P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.
Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.
A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.
Del Rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts. 5.	—Proa fts. 2 4
Fray Bentos......	« « 8	« « 4
Concepcion......	« « 12	« « 6
Paysandú.........	« « 13	« « 6 4
Concordia y Salto.	« « 16	« « 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.
Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS
Vapor inglés
ESPIGADOR
CAPITAN—JUAN THOMPSON.

Precios reducidos—Reduced fares.
Saldrá para dichos puertos todos los MIÉRCOLES á las 10 de la mañana y regresará todos los LUNES, saliendo del Rosario los DOMINGOS.

CÁMARA		PROA.	
Rosario......	10 $	Rosario......	5 $
San Nicolas... Obligado..... Las Hermanas. San Pedro....	8 $	San Nicolas... Obligado..... Las Hermanas. San Pedro....	4 $
Zárate.......	100 $ m/c	Zárate.......	50$m/c
San Fernando.	30 $ m/c	San Fernando.	30$m/c

Carga para el Rosario, 6 patacones, para San Nicolás 6 idem por tonelada de 40 piés cúbicos, de peso 80 arrobas.
Metálico, plata 1½ p.%, oro 1¼ p.%
Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

EL VAPOR ORIENTAL

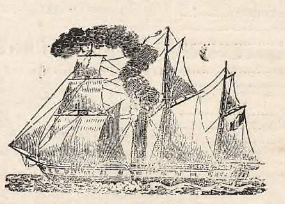

VILLA DEL SALTO.

Capitan—Pedro Florez.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.
Agencia de los vapores, calle Cuyo Nº 1.
Enrique Dowse.

MENSAGERIAS
ESPAÑOLAS Y AMERICANAS.

ADMINISTRACION GENERAL CALLE POTOSI Nº 146, Y EN LAS MENSAGERIAS DEL COMERCIO, PIEDRAS Nº 81.

ÓRDEN DE SALIDAS.

Chascomús y Dolores—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17; 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Carrera del Moro por el Invierno, Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Pulperia de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Cipriano Reinoso, Rincon de Baudrix, Invierno, Natalio Fabosa, Esquina de Amor y Moro, Estancia de Martinez de Hoz—1, 11 y 21.
Los Empresarios,
266 d18-p.m.c.d.d. **TORRES Y Ca.**

Para Génova.
CARGA Y PASAGEROS.

El muy conocido y de primera clase bergantin goleta argentino «29 de Setiembre,» su capitan D. Pablo Parodi, saldrá en todo el corriente mes de Enero sin falta. Tiene buenas comodidades para pasageros, y el capitan ofrece un buen trato. Las personas que deseen ir de pasage pueden ocurrir al capitan, Mercado Viejo núm. 15, ó al consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. n. 579 e8-20p

BANCO MAUÁ Y Cª.
Calle de Cangallo No. 101 y 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Affonso de Ireitas Amorim, 2º gerente del Banco Mauá y ca. en el Rosario de Santa Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n546 e4-15p. *William Leslee.*

FIERRO-CARRIL DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidos del modo siguientes, desde el 12 del corriente mes de Diciembre.

DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS:

De Buenos Aires	1 tren á las	6	de la mañana
	2 " "	8	"
	3 " "	4½	de la tarde.
	4 " "	6½	"
De Belgrano	1 " "	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	5½	de la tarde.
	4 " "	7½	"

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1 tren á las	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	11½	"
	4 " "	2	de la tarde.
	5 " "	4½	"
	6 " "	6½	"
De Belgrano,	1 " "	8	de la mañana
	2 " "	10	"
	3 " "	12½	de la tarde.
	4 " "	3	"
	5 " "	5½	"
	6 " "	7½	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
n.325. d.21-3p. *La Administracion.*

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
DE PABLO E. CONI.
CALLE DE CANGALLO Nº 47.
(Entre el Ancla Dorada y Café de Paris.)

Dentro de pocos dias estará abierto este nuevo establecimiento tipográfico, provisto como está de un escelente material y variadísimo surtido de tipos y prensas á la moderna; su dueño ofrece servir al público con todo el esmero adquirido en veinte años de ejercicio en su profesion, tanto en Paris como en América. La abundancia del material de esta imprenta permitirá á su dueño de entregar en breve tiempo el trabajo mas estenso que se le confie; asegura tambien que sus precios serán de los mas módicos.
n673 e13-10p.

El Vapor Nacional
CAAGUAZÚ.
Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Mártes á las 12 del dia.
Idem para la Colonia y Carmelo los Sábados á la 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á la 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1¼ p.%	
« « plata	1½ «	

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocrúrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 79.

DEFENSURIA GENERAL
DE MENORES.

Buenos Aires, Enero 12 de 1863.
Habiéndose fugado el 9 del presente, de casa de la Defensuria General de Menores, los muchachos Laime, de quince años de edad, provinciano, y Apolinario Zelaye, oriundo del Partido de San Isidro, se previene á la persona que les dé asilo, que será responsable de la ocultacion de ellos, debiendo presentarlos al Defensor de menores, que ha tomado las medidas mas eficaces para su reaparicion.
n675 e13-8p. *Amancio Pardo.*

BARRACA PARA ALQUILAR.

La que está situada en la calle principal de Barracas, frente á la casa quinta de D. Juan A. Fernandez, una cuadra antes de llegar al Riachuelo. Se dará por contrata de algunos años. Para tratar, Cangallo núm. 145.
n644 e11-8p.

Peones.

Se precisan dos peones para cuidar ovejas al Sud de la campaña, se les harán propuestas favorables. Ocúrrase calle del Perú, en los altos, núm. 117. n716 e16-6p.

Cocinero ó cocinera.

Se precisa con buenas recomendaciones en la calle Tucuman núm. 22. n. 738 e17-3p

CAJISTAS PARA OBRAS.

Se necesitan en esta Imprenta, á los que se les pagará un buen sueldo.

Peon.

Se necesita en la botica frente á la Iglesia de la Concepcion. n. 756 e18-3p

Depósito de Aduana

Muy seco, dista una cuadra de la Aduana Vieja. Quien quiera alquilarlo, puede ocurrir á la calle de la Defensa núm. 129.
n. 755 e18-6p.

Se vende.

El almacen y fonda, sito en la calle de Rivadavia próximo al 11 de Setiembre, hace esquina á lo de Larrea: en el mismo almacen se necesita un mozo. Para tratar por una y otra cosa, en la misma casa.
n741 e18-3p.

Se desea ver,

A D. Estevan Prado, para entregarle una cantidad de dinero que le pertenece; en la calle Belgrano núm. 178.
n753 e18-3p.

Aviso.

Villa de Mercedes, Enero 2 de 1863.
ACUERDO MUNICIPAL.
La Municipalidad de esta Villa en su sesion de 20 del mes próximo pasado, ha acordado que todos los poseedores de terrenos, de quintas y chacras que quieran obtenerlos en compra ó arrendamiento segun su tasacion, pueden presentarse á la Municipalidad en cumplimiento de la ley de 7 de Octubre de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo.
n504 e3-15p. Secretario.

OTRO.

Por disposicion de la Municipalidad de esta Villa, se hace saber al público en general que todos los terrenos de quintas poblados ó no que se encuentren en la traza de solares, serán declarados de propiedad Municipal, si dentro del término de un año no los poblansen como tales sus dueños, ó no los enajenan para este efecto.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n503 e3-15p. Secretario.

OTRO.

Por disposicion Municipal, se hace saber á este vecindario, que dentro de los seis meses primeros del año entrante de 1863, todos los poseedores de solares en esta Villa, se presenten á la Municipalidad con sus respectivos títulos para tomar razon de ellos.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n505 e3-15p. Secretario.

CABALLO PERDIDO.

El 13 del corriente, se ha desaparecido de la puerta de la Bolsa de Comercio, un caballo saino, crinudo, ensillado con silla nueva; el que lo entregue ó dé razon de él, recibirá una buena gratificacion, en la calle de las Piedras núm. 276. n730 e17-3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Enero 16 de 1863.
Por disposicion superior el 20 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal para proveer los almacenes de 625 camisas é igual numero de calzoncillos segun las muestras que estarán de manifiesto. La propuesta que como mas ventajosa mereciere la aprobacion superior, será llenada en el término que se estipule; haciendose responsable el proponente en caso de falta de cumplimiento de su parte del abono de la diferencia en el mayor precio á que fuesen tomadas. El pago será á tres meses de plazo á contar desde su total entrega.
Santiago R. Albarracin.

El Dr. Pardo,

(Médico) ha suspendido su viaje á las Provincias y definitivamente establecido en esta lo avisa á sus clientes y amigos, ofreciendo sus servicios al público en su nuava habitacion, calle del Perú núm. 117 en los altos. n. 526 e3-15p

NUEVOS RETRATOS.
En fotografia y en cualquier otra clase.
Casa de Emilio Lahore, Buen Orden 96.

Los retratos en tarjetas se sacan de un método nuevo con ayuda de un photógrafo recien llegado de Paris, y pudiendo rivalizar con los mejores retratos venidos de Europa.
Se sacan al primer golpe.

Retratos artísticos.

Ese nombre merecen nuestros retratos de todo tamaño, por la elegancia y perfeccion, y lo acabado de la obra. Postura natural, elegante, sombrio trasparente etc. Convidamos á los aficionados á venir á juzgar nuestra obra.
Siguen los retratos—

Al electrotipo.

Sobre vidrio, de relieve etc. Surtido variado de prendedores, brazaletes, relicarios, llaves de reloj de oro como para retratos, cuadros americanos, franceses, alemanes, cajas de todas clases, porta-monedas, cigarreras y en general todo artículo de gusto para colocar retratos.
n259 d17 p. m. c. d. d.

TARJETAS.
Artísticas y de gusto.

El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografia, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo.
n. 425 d28-30p

CARNEROS Y OVEJAS RAMBOULLET.
Recien llegados.

Hay 10 en venta, caballeriza alemana, calle Balcarce; para tratar ocúrrase á la calle Potosí núm. 70. n689 e15-10p.

AGENCIA DE COMISIONES
Y
ASUNTOS JUDICIALES.

En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantia que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
n687 e15-30p.

Carnaval.

El dueño de la Cartonería de Lujo, calle de la Libertad núm. 14, tiene el honor de avisar á los Sres. confiteros y al público en general, que encontrarán en su casa un muy lindo y variado surtido de artículos de Carnaval, que se venderán á un precio muy equitativo. n710 e16-5p.

CAJISTAS.

Se necesitan en esta imprenta.

Para Burdeos.

Saldrá dentro de quince ó veinte dias, la barca francesa «Moutesquit» admite pasageros solamente.
Para tratar calle de Cangallo núm. 19.
n735 e17-15p.

Interesante.

Siempre buen vino francés y carlon del depósito de Jauzin y Rodriguez, plaza de Lorea núm. 16, á 10 $ frasco.
Habiendo salido el repartidor Chéri Chaudafaud, se necesita un hombre inteligente para el despacho; se prefiere un vasco.
n734 e17-3p.

DESCRIPTION
GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE
DE LA
CONFÉDÉRATION ARGENTINE.
PAR
V. MARTIN DE MOUSSY.

Les deux premiers volumes sont en vente á la librairie Bernheim y Bonéo, calle Perú 1 47

En Belgrano.

Se vende un solar compuesto de 16 varas de frente por 50 de fondo, cercado de pared por frente y fondo, en un lindo local. El que se interese ocurra al Paseo Julio núm. 4, escritorio núm. 9.
n726 e17-3p.

Se vende.

Una casa en la calle de Estados Unidos núm. 209, recien edificada á la moderna y á todo costo, con cal y tirantes de Urunday; tiene un algibe de 75 pipas de agua; consta de siete piezas grandes y todas las oficinas necesarias á una casa cómoda. Los interesados pueden ocurrir á la calle Tacuarí, núm. 247, de las 8 á las 10 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. ñ749 e18-8p.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble, se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones. Calle de Cuyo núm. 186, n743 e18-5p.

Abajo las canas.

Tintura soberana para teñir los cabellos, de una cualidad sin igual hasta el dia, navajas de 7 filos de un temple inmejorable, un rico surtido de perfumeria fresca. Calle de Moreno núm. 146. n745 e18-3p.

CABALLO PERDIDO.

Se ha perdido uno el miércoles 14 del corriente, de la puerta de la Bolsa, alazan, con silla y freno, la silla bordada y las cabezadas de zuela nuevas con evillas grandes; se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la Bolsa ó en la caballeriza de Juan Malcolm, que recibirá una buena gratificacion.
n746 e18-5p.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS.

Llegadas por el paquete. Victoria 230. Por mayor. n850 e18-3p.

Mucama.

Se necesita calle de Suipacha núm. 7. n733 e17-3p.

Se necesita.

Un hombre para maestro de escuela, sin familia, para enseñar un niño en Moron, que enseñe tambien el inglés y dé informes de sus aptitudes; en la calle de Potosí núm. 387, (confiteria) darán razon.
n740 e18-3p.

LA EMPRESA PORTEÑA.
AL PÚBLICO.

Para evitar los repetidos abusos que hacen los cocheros y pasageros que ocupan el establecimiento, desde hoy en adelante, todo servicio de carruage se deberá pagar al cochero inmediatamente de haber concluido el viaje, sin pretesto ni demora de ninguna clase.
n744 e18-8p, *Lauro Cabral,*

Niño perdido.

El Sábado á las seis de la tarde, se ha perdido un niño de la casa calle de Lima núm. 256; se llama Anastacio Romero, se suplica á quien lo tenga se sirva entregarlo, que será gratificado.
n727 e17-3p.

EDICTO
De la Capitanía del Puerto.

Hallándose abandonadas varias embarcaciones menores sobre la ribera al fin del paseo Julio, se previene á sus dueños que, aquellas que en el término de quince dias contados desde esta fecha no entren en compostura, deberán ser recojidas por ellos, pues de lo contrario serán consideradas en completo abandono y les parará el perjuicio á que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n737 e17-3p. *Seguí.*

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Habiéndose falsificado el *Bálsamo resinoso* preservativo del mal, aviso al respetable público que no respondo sino del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro; que irá acompañado con un anuncio que lleva mi nombre y apellido.
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada para quitar el paño de los pesones del pecho.
n693 e15-8p.

Aviso.

Escribania Mayor de Gobierno.
De órden superior se cita de eviccion y saneamiento á D. Desiderio Prió, para que comparezca por sí ó por apoderado plenamente justificado, á deducir acciones sobre un titulo otorgado á su favor de unos solares de terrenos situados en el pueblo de Belgrano, en la manzana letra H, señalados con los números 7, 8, 12 y 13;—previniéndole, que si no comparece. le parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1863.
Alejandro Araujo.
n688 e15-15p. Escribano Mayor de Gobierno.

BOLSA DE COMERCIO.

No habiendo tenido lugar la Asamblea de los sócios de la Bolsa que habia sido convocada para el Jueves 15 del corriente, por falta de número, se cita nuevamente para el Lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, advirtiendo, que ademas del informe anual de la Cámara Sindical, la Asamblea debe considerar algunas reformas al reglamento que se indican en dicho informe. Se recomienda la asistencia. Buenos Aires, Enero 16 de 1863.
n. 739 e17-3p *El Secretario.*

Casa quinta.

Se vende una situada en la calle de Ascuénaga, formando ángulo de esquina con la de Arenales (32 cuadras de la plala de la Victoria, á 12 de la iglesia de Balbanera) precio 80 mil ps. Se dará plazo de 6 meses por la mitad ó se reciben fondos públcios por el precio corriente de plaza. Tambien se tomará en parte de pago letras con las firmes da D. Vicente y D. Pedro Leon Martinez al precio de 50 p% ó con la sola firma de este último al 30 p% de valor. Por otros informes ó para tratar calle de Bolivar núm. 42. n731 e17-3p.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MÁRTES y SÁBADOS á las 6 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL

SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.
Juan M. Carrega—Reconquista. 89

LA
Expedicion de Méjico
POR
EDGARDO QUINET.
Traducido por
Francisco Bilbao.

Está en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LOS TRES NAPOLEONES.

Napoleon I, II y III. La historia de cada uno de ellos, inclusa la de la Restauracion, de la revolucion de 1830, y del reinado de Luis Felipe: las guerras modernas de Italia, las de Oriente y Crimea, la de la China etc., hasta terminar el año 1860. Edicion ilustrada con mas de mil grabados, hermosos retratos, mapas y encuadernacion de lujo. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n. 748 e18-3p

Avis.

Le soussigné a vu avec surprise, que M. Cheri Chadafau ait publié dans les journaux qu'il a été son associé pour la vente de vins; et comme cela n'est pas, il annona á ses amis que le sieur Chadafau n'a été que repartidor interessé dans les ventes qu'il faisait. Le seul societaire qu'il ait eu, et qu'il a, est M. Cárlos Rodriguez.
Pierre Tauzin. Place Lorea, 16.
n752 e18-3p.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4º, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

BUQUES Á LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor maritimo).

Para el Havre.

Fragata francesa «Bernardin de San Pierre» cap Jaillibard, 576 toneladas, consignatario E. Arnaud.
Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel, consignatario—E. Arnaud.
Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Groux, consignado al Sr. J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur, 550 ton, cap. Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.
Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. Pecheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.

Para Marsella.

Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Levillée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.
Barca italiana «Assunzzione 351 ton. cap. Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatario.
Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. Chizola—Fratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.

Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. B. Vignal.
Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. cap Pouvrean, consignado á los Sres. Mallmann y ca.
Para tratar ocuran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.

Para Amberes.

Barca bremense «Lodo» 325 toneladas, cap. Huessmann Drysdale y hermanos.
Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. Vollop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.
Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 ton cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira Cia.
Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. Lemiere—consignatario E. Arnaux.
Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 tons cap. Bosleji—consignatarios Stock Hnos.
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 1. tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE CONFITERIA
EN LO DE LAMARQUE Y Ca.
Calle Suipacha y Parque, núm. 165.

Articulos de mucho gusto y nuevos en el pais
n411 d27-30p.

Banco Mauá y ca.
CALLE DE CANGALLO Nº 101 y 103.
Intereses para el corriente mes.

En cuenta corriente metálico.
Para los saldos á nº favor á razon de 12 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la d. 8 p% id.
En cuenta corriente papel moneda:
Para los saldos á nº favor á razon de 9 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la d. 6 p% id.
En depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n545 e4-15p. *William Leslee.*

COLEGIO INGLÉS.
133.—CORRIENTES—133.

Se dará principio el 14 del corriente, á una clase de matemática y agrimensura de 1er año en el Colegio inglés, para la cual se adoptarán los textos de la Universidad, con el objeto de que los jóvenes pertenecientes á ella, puedan rendir exámen en la Universidad, si así lo desearen. Podrán ingresar en dicha clase los que desearen; aun que no pertenezcan al Colegio. Estará á cargo del Profesor D. Andrés Pujol.
n650 e11-6p.

DEPÓSITO
DE EFECTOS INGLESES.

Para señoras y niños; la primera y única casa de su ramo, establecida el año 1861, y con de costumbre, recibirá por los vapores todos los meses, muchas novedades de Paris y Lóndres.
61—CORRIENTES—61.
ENGLISH DRAPERY.
ESTABLISHMENT.
n559 e6-15p.

LIBRERÍA NACIONAL.
96.—VICTORIA—96.

SUSCRIPCION DE LECTURA
CONDICIONES:

1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos porsemestres adelantados.
2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cinco pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.
3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.
4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.
Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.
El suscriptor que en un mes no cambie obra perderá el derecho á lo que hubiese adelantado
n475 e1-p. m. c. d. d.

OBRAS.

Continúa el estenso catálogo de obras de mérito á precios notabilisimamente reducidos.
El Verdugo de Bema, láminas 70 $. Los Prometidos Esposos, y la calumnia infame, por Mansoni, edicion de lujo, láminas, 120. El hijo del Destino, láminas, 80. Enrique 4º de Castilla, por F. y Gonz, id 100. Doce españoles de brocha gorda, por Flores, lujo, láminas, 5. Memorias del Diablo, por Joulié, grabados, 6. Fernando 4º de Castilla, láminas, 45. Novelas de Martinian, 60. Ricardo y Felisa, Flora y Sofia y la Odalisca en sus laureles, 3 tomos en uno, pasta, edicion de lujo, láminas, 70. Tribunal secreto, 2 tomos 40. El Dios del Siglo por Quiroga, novela de costumbres españolas 2 tomos, 30. Isidoro ó el page misterioso, 3 . 40. Ricardo y Sofia, 2 id, 25. La Conquista de Valencia, por el Cid, láminas, 2 tomos, 30. La hermosa jóven de Perti. 4 tomos, 40. La torre gótica, 25. La Maga de la Montaña, 20. Vida de Estebanillo Gonz, láminas, 20. El Conde de Sta Coloma, 2 tomos, láminas finas, 40. Los Rebeldes en tiempo de Cárlos 5º, láminas, 3 tomos 40. Historia de Cárlos Eduardo, 4 tomos, 40. La Capa del Diablo, lujo, láminas. 90. El Diablo en Palacio. id id, 60, La Caza de las Palomas, id, 80. La gran Artista, 30. El Piloto, 2 tomos 40. Da. Mariana de Austria, lujo, láminas, 80. La China abierta para todos, id id 50. La Cabeza del Rey D. Pedro, por Fz. y Gonz, id id, 80. Ramiro 1º de Aragon ó el Trono y la muerte por el mismo, id id, 50. La Escuela del gran Mundo, láminas, 40. Vida de D. Agustin Argüelles, 4 tomos, pasta, 150, Selin Adel ó Matilde en Oriente, laminas, 50. Da. Pancha de Navarra, por Fz. y Gonz. láminas, 80. La Alhambra de Granada, id 90. Libreria Madrileña, Victoria 256. n476 e1p.m.

En la agencia

Calle del Perú No. 37, se ofrecen 4 hombres útiles, que desean colocarse como capataz de campo dando fianza de su conducta, tambien varios jóvenes que desean colocarse en la ciudad, tambien se ofrece desde cinco mil hasta un millon de pesos sobre hipoteca con el interes de 6 reales por ciento, varias casas para vender y muchos campos, Para tratar con Gomez. 736 e17-3p.

CONCURSO
De Mauricio Olvera y Ca.

Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2º dividendo de un 1 p%, al escritorio del síndico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n385 d24-15p. *José Lozano.*